



TAUROMAQUIA EN LA PROVINCIA DE ÁVILA

Historia, arqueología, cultura, arte, patrimonio,
legislación, medicina, veterinaria, ganaderías,
toreros, plazas, tradiciones y turismo

Maximiliano Fernández Fernández
Ignacio Juárez Pérez
(Coords.)

TAUROMAQUIA EN LA PROVINCIA DE ÁVILA

Historia, arqueología, cultura, arte, patrimonio,
legislación, medicina, veterinaria, ganaderías,
toreros, plazas, tradiciones y turismo

Maximiliano Fernández Fernández
Ignacio Juárez Pérez
(Coords.)



DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte

2023

Coordinadores: Maximiliano Fernández Fernández e Ignacio Juárez Pérez.

Comisión Editorial: Maximiliano Fernández Fernández, Javier Melgosa Arcos,
Ana María Sabe Andreu, Ignacio Juárez Pérez y Roberto Rodríguez Gutiérrez.

© Fotografía de cubierta: «Luis Bolívar en la plaza de Burgohondo». Luis Vega.

© De los textos, los autores.

© De esta edición: Diputación de Ávila, Área de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte.

Depósito Legal: AV-34-2023

Imprime: Apunto Creatividad

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	17
LA TAUROMAQUIA Y SU INTERÉS ECONÓMICO, CULTURAL Y ECOLÓGICO	19
INTRODUCCIÓN	21
I. HISTORIA Y CULTURA	23
1. Sobre los orígenes del toreo	25
<i>Gonzalo Santonja Gómez-Agero</i>	
1.1. El uro y el arte rupestre	26
1.2. Dos claves	28
1.3. Bibliografía	32
2. La fiesta nacional: un hecho histórico	33
<i>Andrés Amorós Guardiola</i>	
2.1. Un hecho histórico constatable	33
2.2. Una fiesta de carácter nacional, cantada por los poetas	35
2.3. Voces críticas y nuevos florecimientos	36
2.4. Una cuestión de sensibilidad	37
2.5. Desde diferentes ideologías	37
2.6. Y desde diferentes valores	39
2.7. El toro de lidia como producto cultural y ecológico	40
2.8. El toro como valor económico	41
2.9. Doce cuestiones de estudio	41
3. Protocolo y rito taurino: la perspectiva histórica	45
<i>Alejandro Pizarroso Quintero</i>	
3.1. Protocolo y liturgia	45
3.2. Proceso histórico y espectáculo de masas	46
3.3. Arte y emoción estética	48
3.4. Normas, reglas y tauromaquias	49
3.5. Reglamentos en países europeos y americanos	52
3.6. Preliminares y variedades	52
3.7. Algún apunte personal	53

4. La tauromaquia como patrimonio cultural y los intentos fallidos de prohibición	55
<i>Dionisio Fernández de Gatta Sánchez</i>	
4.1. Introducción: el carácter histórico y cultural de la tauromaquia	55
4.2. El reconocimiento jurídico del carácter cultural de la tauromaquia: de la historia y la Constitución Española de 1978 a la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la Regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural	56
4.3. Los intentos inconstitucionales e ilegales de prohibición de la tauromaquia	58
4.3.1. El intento prohibitivo catalán	58
4.3.2. La imposible legislación, también inconstitucional, de las mal llamadas “corridos de toros a la balear”	62
4.3.3. Otros intentos prohibitivos regionales o municipales	66
4.4. Bibliografía	70
5. Los toros en el arte y la literatura abulenses	73
<i>José María Muñoz Quirós</i>	
5.1. Preámbulo	73
5.2. Plástica: escultura. El tótem hecho materia	73
5.3. Música y toros. Dos artes efímeros	79
5.4. La prensa y los toros: textos y fotos	80
5.5. También están los toros en las letras	82
5.6. En la pintura	85
6. El temprano desarrollo de la tauromaquia en Ávila (siglos XIII-XVI)	93
<i>Beatriz Badorrey Martín</i>	
6.1. Las fiestas de toros en la Baja Edad Media	93
6.1.1. Espectáculo caballeresco	93
6.1.2. Festejos populares	96
6.1.3. Primeras noticias sobre la tauromaquia abulense	97
6.2. La regulación de los festejos taurinos en Castilla	98
6.2.1. Fueros castellanos	99
6.2.2. Las Siete Partidas de Alfonso X	100
6.2.3. Ordenanzas y acuerdos municipales	102
6.3. El derecho municipal taurino de Ávila y su provincia	103
6.3.1. Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas de toros	103
6.3.2. La financiación de los festejos taurinos	106
6.4. Bibliografía	108
7. Festejos con (y contra) los toros en la ciudad de Ávila (siglos XVI-XVII).	
Una aproximación	111
<i>Félix A. Ferrer García</i>	
7.1. El fin de un ciclo taurino	111
7.2. Los inicios taurinos en Ávila	112
7.3. Mojigangas y celebraciones del Ayuntamiento: guerras, visitas y recreaciones de los reyes	113
7.4. Conmemoraciones de santos y santas	117
7.5. «Correr toros»: prohibiciones y descatos en las fiestas grandes y menudas	119

7.6. Las «fiestas grandes» en el siglo XVII	120
7.7. Bibliografía (selección)	123
8. Una aproximación a la biblioteca taurina del marqués de San Juan de Piedras Albas	125
<i>Roberto Rodríguez Gutiérrez</i>	
8.1. Introducción	125
8.2. Libros de no ficción	126
8.2.1. Tauromaquias y prontuarios	126
8.2.2. Estudios históricos, anuarios y biografías	128
8.2.3. Anecdóticos, libros antitaurinos y otros	130
8.3. Libros de ficción	131
8.3.1. Narrativa	131
8.3.2. Poesía	133
8.3.3. Dramaturgia	133
8.4. Publicaciones periódicas	134
8.5. Bibliófilo y bibliómano: «Fiestas de toros. Bosquejo histórico»	135
9. El museo taurino del marqués de Piedras Albas, una valiosa aportación a la historia de la tauromaquia	139
<i>Maximiliano Fernández Fernández</i>	
9.1. Introducción	139
9.2. Bernardino de Melgar y Abreu, IX marqués de Benavites	140
9.3. La trayectoria del Museo del marqués de Benavites	142
9.4. Catálogos de los objetos del Museo de Piedras Albas y Benavites	143
9.4.1. Memoria de los objetos taurinos de la Diputación que pertenecieron al marqués de San Juan de Piedras Albas	144
9.4.2. Inventario de los objetos que existían en los museos del Palacio de San Juan de Piedras Albas, propiedad de la Diputación	149
9.5. La colección del marqués de Benavites en el Museo de Ávila	152
9.6. Bibliografía	153
10. Ignacio Sánchez Mejías y Ávila	155
<i>Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría</i>	
10.1. Ignacio Sánchez Mejías, un torero humanista	155
10.2. Sánchez Mejías y García Lorca: la creación del mito	156
10.3. Sánchez Mejías y el marqués de Benavites: su primera corrida en Ávila	157
10.4. La segunda corrida de Sánchez Mejías en Ávila	160
10.5. Sánchez Mejías en la colección del marqués de Benavites	162
10.6. Sánchez Mejías y Teresa de Jesús	163
10.7. El mausoleo de Sánchez Mejías	164
10.8. Conclusiones	165
10.9. Referencias bibliográficas	165
11. Luis Mazzantini Eguía, torero y político. Adolfo Suárez, político y torero	167
<i>Francisco Garcinuño Calle</i>	
11.1. Introducción	167

11.2. Biografía de Luis Mazzantini y Eguía	168
11.3. Los tres paseíllos en Ávila de Luis Mazzantini	170
11.4. Luis Mazzantini, gobernador civil de Ávila	171
11.5. Anécdotas y curiosidades de Mazzantini	172
11.6. Adolfo Suárez, el presidente más torero	173
II. ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO	177
12. La tauromaquia rural abulense ligada a las celebraciones populares de ermitas campestres	179
<i>J. Francisco Fabián García y Ascensión Salazar Cortés</i>	
12.1. Introducción	179
12.2. El regocijo y la fiesta como expresión de la condición humana individual y colectiva	180
12.3. Las ermitas abulenses	181
12.3.1. Cronología	185
12.4. Arquitectura de los cosos taurinos asociados a ermitas en la provincia de Ávila	187
12.4.1. La planta del coso	187
12.4.2. Espacios asociados al coso taurino	192
12.4.3. Complementos constructivos en el coso	197
12.5. Circunstancias y avatares del regocijo taurino rural asociado a las celebraciones en ermitas de la provincia de Ávila	202
12.6. La decadencia de la afición taurina ligada a las ermitas	207
12.7. Bibliografía	208
13. Inventario de plazas y cosos en la capital y provincia de Ávila	211
<i>Francisco Garcinuño Calle</i>	
13.1. Introducción	211
13.2. Cosos y plazas de Ávila capital	212
13.2.1. Primeros cosos de Ávila	212
13.2.2. Plaza de San Roque o de Aniano García	213
13.2.3. Plazas portátiles en el campo de San Antonio y del Habanero	214
13.2.4. Plaza de toros de la carretera de Sonsoles	214
13.3. Plazas y cosos de la provincia	217
13.3.1. Arenas de San Pedro, «La Escalonilla»	217
13.3.2. Arévalo	218
13.3.3. El Barco de Ávila, «La Dama del Tormes»	219
13.3.4. El Barraco	220
13.3.5. Becedas	221
13.3.6. Burgohondo	221
13.3.7. Candeleda	222
13.3.8. Gavilanes, «La Dehesa»	223
13.3.9. Guisando, «El Risquillo»	223
13.3.10. Higuera de las Dueñas	224
13.3.11. Lanzahíta	225
13.3.12. Maello	225

13.3.13. Navalmoral de la Sierra	226
13.3.14. Navalperal de Pinares	227
13.3.15. Navaluenga	227
13.3.16. Navarredonda de Gredos	228
13.3.17. Navarredondilla	228
13.3.18. Las Navas del Marqués	229
13.3.19. Pedro Bernardo	229
13.3.20. Piedrahíta, «Monumental de Castilla la Vieja» o «Perla del Valle»	230
13.3.21. Santa Cruz del Valle	231
13.3.22. Sotillo de la Adrada, «El Teso»	232
13.3.23. El Tiemblo	232
13.3.24. Velayos, «Gran Maestranza de la Soledad»	233
13.3.25. Villafranca de la Sierra	233
13.4. Otras localidades taurinas	234
13.4.1. Otros pueblos taurinos en la actualidad	234
13.4.2. Otros pueblos taurinos del pasado	234
13.5. Agradecimientos	235
13.6. Bibliografía	235
III. GANADERÍAS	237
14. El toro en Ávila: ganaderías	239
<i>Juan Carlos Navas Gómez</i>	
14.1. Introducción	239
14.2. Un poco de historia	240
14.3. Ganaderías de bravo en Ávila	241
14.3.1. Ganadería de La Guadamilla. Arenas de San Pedro, Ávila	241
14.3.2. Ganadería de José Escolar. Lanzahíta. Ávila	242
14.3.3. Ganadería de Antonio San Román. Santa María del Cubillo, Ávila	243
14.3.4. Ganadería de Peñatella. Marlín, Ávila	244
14.3.5. Ganadería de Los Lastrones. Cebreros, Ávila	244
14.3.6. Ganadería de Herranz López. Mingorría, Ávila	245
IV. MEDICINA Y VETERINARIA TAURINAS	247
15. Medicina y cirugía taurina	249
<i>Luis Miguel Urién Blázquez</i>	
15.1. Introducción	249
15.2. Legislación taurina en materia de asistencia sanitaria	250
15.3. Enfermería taurina	252
15.3.1. Generalidades	252
15.3.2. Clasificación de las enfermerías	253
15.3.2.1. Fijas	253
15.3.2.2. Móviles	253
15.3.3. Equipo Médico-Quirúrgico	254

15.3.4. Medios de transporte sanitario	254
15.4. El toro y el torero	255
15.4.1. El toro	255
15.4.2. El torero	255
15.4.2.1. <i>Antes de la lidia</i>	255
15.4.2.2. <i>Durante la lidia</i>	256
15.5. Lesiones taurinas y por asta de toro	256
15.5.1. Tipos de lesiones	257
15.5.1.1. <i>Contusión, varetazo o, en el argot taurino, «palotazo»</i>	257
15.5.1.2. <i>Puntazo</i>	257
15.5.1.3. <i>Puntazo corrido</i>	257
15.5.1.4. <i>Cornada envainada, cerrada o sobresano.</i>	257
15.5.1.5. <i>Cornada</i>	257
15.5.1.6. <i>Heridas punzantes</i>	258
15.5.1.7. <i>Fracturas y luxaciones</i>	258
15.5.2. Diagnóstico y tratamiento	258
15.6. Enfermerías taurinas en Ávila	258
15.6.2. Equipo Médico-Quirúrgico de la plaza de toros de Ávila	259
15.6.3. Otros equipos médico-quirúrgicos que prestan servicio en la provincia	260
15.7. Mi experiencia profesional en cirugía taurina	260
15.8. Epílogo	264
16. El veterinario en los espectáculos taurinos	265
<i>Felipe Méndez Olayo</i>	
16.1. Introducción	265
16.2. Elección del ganado	267
16.3. Marco legal que ampara las actuaciones de los veterinarios de servicio en los espectáculos taurinos	268
16.4. Formación de los equipos veterinarios para la temporada taurina	268
16.5. Documentación que acompaña a los animales durante el transporte	269
16.6. Clasificación de los espectáculos taurinos	271
16.7. Consideraciones previas al reconocimiento veterinario, desembarque y pesaje de los animales	271
16.8. Reconocimiento veterinario	273
16.8.1. Plano frontal	274
16.8.1.1. <i>Valoración de la visión</i>	274
16.8.1.2. <i>Valoración de las astas</i>	275
16.8.1.3. <i>Valoración de la movilidad</i>	276
16.8.2. Planos laterales izquierdo y derecho	276
16.8.3. Plano posterior o grupa	276
16.8.4. Trapío	277
16.9. El segundo reconocimiento	278
16.10. Reconocimiento de los caballos de picar	279
16.11. Reconocimiento <i>postmortem</i>	280
16.12. Particularidades de los festejos populares	281

16.13. Tres asuntos de interés para el veterinario y el aficionado	282
16.13.1. Manipulaciones fraudulentas	282
16.13.2. El enfundado	285
16.14. El tercio de varas	286
17. La veterinaria en la tauromaquia	291
<i>Fernando Jarque Dueñas</i>	
17.1. Introducción y exposición de motivos	291
17.2. El toro de lidia	291
17.2.1. La raza del toro de lidia	291
17.2.2. Algunas ganaderías y sus particularidades	292
17.2.3. El pelaje	293
17.2.4. La tiente, prueba funcional de producción de bravura	293
17.2.5. La carne: características organolépticas	294
17.3. Experiencias y observaciones veterinarias	295
17.3.1. Manipulación de asta bovina	295
17.3.2. Prueba de electrodos en el hipotálamo	295
17.3.3. La importancia de la penicilina	296
17.4. Experiencias y anecdotario	296
17.4.1. Un novillero tremendista llamado «El Cordobés», en la revista <i>Times</i>	296
17.4.2. El «duende» de Luis Miguel Campano	296
17.4.3. Inspección veterinaria	296
17.4.4. Embestidas	297
17.4.5. Garrochistas	297
17.4.6. Premio de pintura taurina para Rafael Rollón	297
V. COSTUMBRES TAURINAS	299
18. Archivo fotográfico taurino de Luis Vega	301
<i>Ignacio Juárez Pérez y Luis Vega García</i>	
19. Reportaje gráfico taurino abulense	323
<i>Javier Lumbreras González</i>	
19.1. Introducción	323
19.2. Tentaderos y ganaderos	324
19.3. Plazas de toros	325
19.4. Toreros	326
19.4.1. Toreros abulenses	326
19.4.2. Alternativas de toreros abulenses	328
19.4.3. Matadores de toros abulenses pasados a subalternos	330
19.5. Figuras del toreo en Ávila	331
19.6. Otras fiestas de toros	335
19.6.1. Encierros	335
19.6.2. Fiestas camperas	336
19.7. Apéndice: De blanco y oro	338

20. Costumbres populares de tauromaquia 339*Manuel Yustas Corral*

20.1. Para empezar...	339
20.2. Origen de los encierros	341
20.3. Capeas	344
20.4. Recortes y concursos	345
20.5. Los protagonistas	346
20.5.1. Mozos	346
20.5.2. Toros	347
20.5.3. Caballistas	348
20.5.4. Peñas	349
20.5.5. Patrón y patrona	350
20.5.6. Seguridad médica	351
20.5.7. Seguridad y logística	352
20.6. Elementos e instrumentos taurinos	353
20.6.1. Muleta	353
20.6.2. Capote	353
20.6.3. Garrocha	354
20.6.4. Jerséis, pañuelos, faldillas, hules, cortinas y berrendos	354

VI. TOREROS ABULENSES 357**21. Toreros abulenses 359***Darío Juárez Calvo*

21.1. A modo de introducción	359
21.2. Matadores, novilleros y subalternos naturales de Ávila	360
21.2.1. Celedonia Marina	360
21.2.2. Hilario Canto Moreno «Pepe Canto» o «Cantito»	360
21.2.3. José de los Mozos Rodríguez «Joselete»	360
21.2.4. Urbano Blanco Pariente «Matute»	360
21.2.5. Félix Martín Sánchez «Félix Sánchez Guerra»	361
21.2.6. Luis San Juan Garzón «El Espontáneo»	361
21.2.7. José Luis del Monte Galán	361
21.2.8. Francisco Blázquez «Pacorro»	362
21.2.9. Celestino Rubio Pérez «Celete»	362
21.2.10. Antonio García Sol «Currito»	362
21.2.11. José María Membrives de la Cruz	363
21.2.12. Pedro Blanco Hernández «Gallito»	363
21.2.13. José González Ibáñez «José Ibáñez»	363
21.2.14. Antonio González Hernández «El Abulense»	364
21.2.15. Jesús Manuel Gómez Manso	364
21.2.16. Avelino Julio Robles Hernández «Julio Robles»	365
21.2.17. Carlos Morueco Gil «Carlos Ávila»	366
21.2.18. Vicente Yesteras	366
21.2.19. Luis Miguel Martín Rosado «Luis Miguel Campano»	367

21.2.20. Ignacio Martín Salcedo	367
21.2.21. Alberto Hernández «Botijo»	368
21.2.22. Mariano Jiménez González «El Desafortunado»	369
21.2.23. Julio Martín Rosado «Julio Campano»	369
21.2.24. Ángel Gil Mora	369
21.2.25. José Ramón Lozano	370
21.2.26. Luis González	370
21.2.27. Pedro Cabrero	370
21.2.28. Daniel Barbero	371
21.2.29. Otros toreros naturales de Ávila	372
21.3. Toreros vinculados con Ávila o con ascendencia abulense	372
21.3.1. José Mondéjar «Chatillo»	372
21.3.2. Andrés Hernando	373
21.3.3. José Romero Ledesma «Olivilla»	373
21.3.4. Ignacio Ruiz Guardiola	374
21.3.5. Luis Miguel Encabo	374
21.3.6. César Jiménez	375
21.3.7. Raúl Martín Burgos	375
21.3.8. Otros toreros con ascendencia o vinculación abulense	376
VII. TAUROMAQUIA EN LA PROVINCIA	377
22. Tauromaquia en la Tierra de Arévalo	379
<i>Ricardo Guerra Sancho</i>	
22.1. Introducción	379
22.2. Origen de la fiesta popular taurina	380
22.3. Las primeras noticias documentales	380
22.4. Los toros «enguantados» o embolados	381
22.5. Fiestas religiosas y otros regocijos que se celebran	382
22.6. Los cosos taurinos. Las empalizadas y tablados en el Arrabal	384
22.7. Los encierros	388
22.8. Diversas suertes o formas de lidiar. Primeros toreros profesionales	390
22.9. El «Novillo del Alba»	391
22.10. Quién paga los toros	391
22.11. Intentos de prohibición de los toros	393
22.12. Última época, revitalización y reglamentación	393
22.13. La Peña Taurina Arevalense	394
22.14. Célebres personajes taurinos arevalenses	395
22.15. Otros pueblos de la comarca	395
22.16. Bibliografía básica	395
23. Los festejos populares de Arévalo en Foto Sanz	397
<i>Ricardo Guerra Sancho</i>	
24. Tauromaquia en Madrigal	413
<i>Firmo Zurdo Manso</i>	

24.1. La tradición taurina madrigaleña en la historia: siglos XV al XX	413
24.2. Los cortes, lances y otras suertes	418
24.3. Encierros a caballo y urbanos	419
24.4. Las subastas	421
24.5. Las plazas de toros	422
24.6. Las cogidas mortales	425
24.7. Antropología taurina	426
24.8. El toro de San Nicolás	427
25. El taurino Valle del Tiétar	429
<i>Francisco Garcinuño Calle</i>	
25.1. Introducción	429
25.2. El Valle del Tiétar abulense	429
25.3. Los toros en la Andalucía de Ávila	430
25.4. «Valle del Terror»/«Valle del Honor»	432
25.5. De pueblo en pueblo	433
26. Tradiciones y recuerdos taurinos de Arenas de San Pedro	441
<i>Faustino Hernández García</i>	
26.1. Las plazas de toros	442
26.2. Encierros y capeas	443
26.3. Ganaderías territoriales	444
26.4. Plaza fija	446
26.5. Los grandes toreros en Arenas	448
26.6. Gabriel de la Casa y los vínculos de sangre	448
26.7. Afición taurina en Candeleda, Pedro Bernardo, Casavieja y todo el Valle del Tiétar	449
27. Los toros en el Valle del Alberche y la Tierra de Pinares	451
<i>Darío Juárez Calvo</i>	
27.1. Introducción	451
27.2. El Valle del Alberche y la Tierra de Pinares	451
27.3. El toro bravo, tótem festivo-cultural	452
27.4. Del Hoyo al Hoyo	454
28. Resonancias taurinas en los valles del Tormes y el Corneja	463
<i>Ignacio Juárez Pérez</i>	
28.1. Introducción	463
28.2. Los valles	463
28.3. Por la cuenca del Tormes	465
28.4. Por la cuenca del Corneja	468
28.5. Para terminar	471
29. Reportaje gráfico taurino abulense	473
<i>José Carlos González Blázquez</i>	

30. Peñas taurinas abulenses	495
<i>Francisco Garcinuño Calle e Ignacio Juárez Pérez</i>	
30.1. Orígenes, organización, actividades	495
30.2. Peñas taurinas abulenses	497
30.3. Vida y actividades de algunas peñas taurinas abulenses	500
31. Toros y turismo. Los festejos taurinos declarados como fiestas de interés turístico	507
<i>F. Javier Melgosa Arcos</i>	
31.1. Introducción	507
31.2. El sistema competencial en materia de turismo	509
31.3. Las declaraciones de festejos taurinos de interés turístico al amparo de la normativa estatal	510
31.3.1. Primera regulación y primeras declaraciones	510
31.3.2. La Orden de 29 de enero de 1979 y la «reclasificación» de fiestas	512
31.3.3. Orden de 29 de septiembre 1987	513
31.3.4. La Orden 1763/2006, de 19 de mayo	515
31.3.5. La normativa vigente: Orden ICT/851/2019, de 25 de julio	516
31.4. Los festejos taurinos declarados de Interés Turístico en Castilla y León	518
31.5. Festejos taurinos de Interés Turístico en otras Comunidades Autónomas	522
31.6. A modo de conclusión	524
31.7. Bibliografía	526

12. LA TAUROMAQUIA RURAL ABULENSE LIGADA A LAS CELEBRACIONES POPULARES DE ERMITAS CAMPESTRES

J. Francisco Fabián García

Arqueólogo

Ascensión Salazar Cortés

Historiadora y arqueóloga

12.1. INTRODUCCIÓN

La tauromaquia rural es un asunto muy poco abordado, seguramente eclipsado por la que podríamos llamar la gran tauromaquia, es decir, la que ha tenido lugar en los grandes cosos, que coinciden, como es obvio, con las ciudades de más población y más categoría, lo que se traduce, naturalmente, en una mayor capacidad para organizar este tipo de eventos. El toreo urbano, más organizado, más pomposo, al que en siglos atrás, a propósito de cualquier acontecimiento, asistían el rey y la nobleza, esta como espectadora o protagonista, ha gozado de mayor popularidad, dando siempre más que hablar y que escribir. A mayor capacidad, más importancia, todo ello en detrimento de la información sobre la fiesta taurina de menor categoría, de la que lo que ha quedado son huellas materiales (en muchos casos con un carácter pre-arqueológico) y escuetas noticias en los archivos de cuentas en libros de fábrica y de cofradías, en los que hay que escudriñar inferencias que puedan servir para reconstruir lo que aquello pudo ser en otro tiempo, cuando existía, para luego desaparecer. Hasta aquí se puede considerar con la lógica de lo grande y lo pequeño, pero hay que decir que la pequeña tauromaquia a la que aludimos, la rural, esconde las esencias de una afición pasional por el arte taurino que merece la pena conocer y resaltar también. Su modestia guarda una información y un encanto histórico que debe abrirse a la luz pública, porque también forma parte de la historia del toreo y cuenta con el factor de estar ligada a los procesos históricos que la han acogido, desarrollado y, finalmente, minimizado, cuando no desaparecido.

Este trabajo pretende, en la medida de lo posible, acercarse a dicha tauromaquia rural, de forma que sirva para entender lo taurino y a la vez sus relaciones. Lo abordamos dos historiadores, por lo tanto, con la supuesta consiguiente deformación profesional, sin saber prescindir de un inevitable sentido histórico. Constituye un adelanto y un resumen de una investigación con más contenido que se lleva a cabo sobre la tauromaquia ligada a las celebraciones en ermitas campestres. Deberá continuar con una revisión de los archivos, en la que, sin duda alguna, habrá informaciones complementarias de interés, ya sea para entender la fiesta en general o para completar lo particular del lugar de donde provengan las noticias.

El trabajo de investigación consiste en la localización y estudio de cosos taurinos ligados a ermitas campestres. Para ello se investigan todas las ermitas de la provincia en busca de restos –unas veces evidentes, otras muy degradados y otras inexistentes– de cosos taurinos ligados directamente a las ermitas. En algunos casos,



Ermita de Ntra. Sra. de las Fuentes (San Juan del Olmo).

la información llega como noticias lejanas, sin que haya quedado rastro reconocible de los cosos en nuestros días. En otros casos, se apuntan noticias taurinas cuyo escenario directo fueron cosos improvisados a base de carros o de entramados de madera. Todo ello queda anotado y sirve para compendiar la información sobre esta peculiar actividad taurina propia del pueblo llano en el mundo rural y reflejo incontestable de la afición que, sobre todo en los siglos XVII y XVIII, existió por el toreo, ya fuera en las ciudades o en el medio rural.

Aunque la historia de las celebraciones taurinas es muy larga, en este trabajo nos ceñiremos a lo que tuvo lugar entre los siglos XVII y el XIX, considerando, a la luz de nuestros datos, al siglo XVII como el iniciador de las construcciones de cosos ligados a las celebraciones en las ermitas y en un buen número de casos a la construcción de estas.

12.2. EL REGOCIJO Y LA FIESTA COMO EXPRESIÓN DE LA CONDICIÓN HUMANA INDIVIDUAL Y COLECTIVA

El ser humano necesita liberarse de la carga que significa vivir, por más que la vida sea también una experiencia hermosa. Poco hay mejor para ello que abandonarse al disfrute de lo que solo precisa de vivir el momento más presente, olvidando realidades de fondo que pueden no ser de la mejor calidad. Por ello, desde el origen de los tiempos, los seres humanos han inventado el festejo como base para el *regocijo*, que significa el disfrute de la vida y la forma en la que durante el Barroco se designaba a tal placer. Este sentimiento y esta necesidad en comunidad se configuran en la fiesta: en ella una comunidad de individuos se junta en torno a un fondo y a un fin común para celebrar la vida al mismo tiempo.

Con la construcción y la presencia de estas ermitas campestres el pueblo se sentirá aún más reconfortado y respaldado espiritualmente, a la vez que proyectará un deseo innato al ser humano: el deseo de disfrutar de la vida a través de la fiesta, por sí mismo y como manera de levantar la moral ante los padecimientos a los que está sometido por una vida precaria. La ermita en medio del campo, en terreno equidistante entre varios pueblos devotos, se convierte en un punto más para comunicarse con la divinidad y, por tanto, para salvar el alma como fin último a través de la fe y de la piedad, pero también en un sitio donde tienen lugar una serie de relaciones sociales e incluso comerciales de importancia para el ecosistema sociopolítico rural, porque en el día de la fiesta se hace mercado, porque se produce el contacto entre gentes con todo lo que ello puede significar y derivar y porque, asimismo, en medio de lo que allí sucede, el sector mejor posicionado

económicamente utilizará las concentraciones sociales, como la romería y los actos relacionados con ella, con el primer fin manifiesto de honrar al santo, al Cristo o a la Virgen correspondiente, como forma de ostentación y legitimación de su poder, algo que también tiene mucha importancia en el engranaje general de la sociedad rural. El escritor, jurista y político ilustrado Gaspar Melchor de Jovellanos (1744 -1811) definía muy bien la romería cuando decía que, además de satisfacerse la piedad en los santuarios, el resto del día se dedica al esparcimiento y al placer. La fiesta en la ermita significa comer, beber, bailar, galantear y disfrutar de la vida en un día excepcional, que para eso el resto de los días eran duros. Satisfecho el espíritu, tiene lugar la fiesta con todas sus consecuencias, y en ella sucederán aquellos espectáculos que estén de moda en ese momento, como el teatro, los juegos, los fuegos artificiales, el baile y las corridas de toros. Es un tiempo en el que los espectáculos taurinos gozaban de una expectación excepcional («no hay fiesta sin toros»), de ahí que sea precisamente el tiempo de una evolución fundamental en ellos, como fue la irrupción del toreo a pie⁶⁹; su sentido y su unión con la concentración campestre era inevitable. Tanto lo era que, en numerosos lugares, se invirtió trabajo y dinero para construir cosos con los que se localizaba, consolidaba y mejoraba la fiesta taurina. En todo ello

la participación de las cofradías era de vital importancia, porque cuanto mejor fuera el día de la fiesta y más gentes asistieran al acontecimiento anual que la romería representaba, más se recaudaba de las limosnas y a su vez, más había para invertir en su prestigio. Pero había que invertir para atraer. Las cofradías, por tanto, aunque su fundamento fuera el religioso, se preocupaban también de tener contentos a los asistentes de la romería, así se aseguraban su concurso, que serviría, además, de atracción para nuevos participantes.



Ermita de Ntra. Sra. de Rihondo (Gallegos de Altamios).

12.3. LAS ERMITAS ABULENSES

Aunque no es un número definitivo, en la provincia de Ávila, Pedro J. Cruz (2019) ha contabilizado 125 ermitas campestres en pie, dejando aparte lo que fueron pequeños santuarios en el entorno periurbano, como los humilladeros, a los que no se les debe considerar ermitas campestres como tales. A los 125 casos hay que sumar otras ya completamente arruinadas y de las que queda memoria meramente como restos arqueológicos. Aquí nos ocuparemos de las ermitas rurales propiamente dichas en pie o en ruinas, aquellas que tuvieron y/o tienen asociado a ellas el carácter de lugar de peregrinación anual, con lo que eso significa en los sentidos expresados en páginas anteriores. Y dentro de ellas nos centraremos en aquellas que tienen o tuvieron asociado un coso taurino o la noticia de actos taurinos en ellas.

69 Santonja Gómez-Agero, 2010.

La proliferación de nuevas ermitas o la remodelación de otras anteriores puede situarse entre el siglo XV/XVI las menos y más antiguas, y en el XVII y XVIII la mayor parte de ellas. Será en el siglo XVII, con el Barroco en plenitud, cuando se fomenta la construcción de un mayor número, por las razones devocionales ya expuestas. Las advocaciones tienen que ver con los santos, con un Cristo o con la Virgen, de la que aparece milagrosamente una imagen que permanecía perdida, dando lugar a un milagro que induce a la construcción de la ermita. En todo ello casi siempre aparecen como protagonistas pastorcillos a los que la divinidad elige para obrar el milagro.



Ermita de Fuente Santa (Medinilla).

Aunque cada caso de ermita campestre constituye un elemento a estudiar con sus propias características, puede decirse que se da un cierto estereotipo generalizado en el que concurren elementos tales como la ermita, la casa del santero, con algunas construcciones aledañas asociadas a su economía, el llamado hospital de peregrinos y la plaza de toros. A veces falta alguno de estos elementos, por ejemplo, el hospital de peregrinos, e incluso la casa del santero o la plaza de toros como construcción perenne, lo cual en este caso no quiere decir que la corrida de toros no formara parte de la celebración y de la fiesta consiguiente. Obedece su ausencia, como en el caso constatado de la ermita de Ntra. Sra. del Cubillo en Aldeavieja/Santa María del Cubillo o la de Ntra. Sra. de Chilla, en Candeleda, al hecho de que la fiesta de los toros se llevaba a cabo mediante una plaza ocasional construida con talanqueras y/o con carros, los mismos que integraban la romería cargando a los romeros. En el caso de la ermita de Chilla, por la especial disposición de la ermita y las construcciones aledañas, conforma ya, por sí misma, parte de una plaza en la que se cerraba el resto de ella, constituyendo un coso similar al de las plazas de las ciudades. Ya lo menciona Pascual Madoz⁷⁰. Este aspecto merece una investigación aparte que complete la fiesta taurina ligada a las ermitas, trabajo que deberá llevarse a cabo en los archivos, cuando estos existan, escudriñando en ellos noticias sobre celebraciones taurinas, que no parecen muy abundantes. Creemos, por mera intuición y por testimonios constatados, como el mencionado de la ermita de Ntra. Sra. del Cubillo, que siendo tan popular el toreo en los siglos XVII y XVIII, pocas de estas celebraciones en las ermitas, implicando como implicaban reunión de gentes y fiestas, se quedarían sin festejo taurino. Aunque no se tratara de competencia entre ermitas y sus consiguientes cofradías (o también por esa razón en muchos casos), ningún pueblo querría quedarse sin algo que les era tan grato, siempre

⁷⁰ Madoz, Pascual. 1845-1850, p. 138.

que tuviera para pagarlo, naturalmente, y no era precisamente barato el coste. Aunque no fuera sistemáticamente cada año, cuando fuera posible, se celebrarían toros. Y sería en aquellos lugares en los que había posibles y por tanto garantías de celebrar corridas cada año, en las que se construyeron cosos. Por consiguiente, debemos intuir (y constatar en los archivos) que las celebraciones taurinas estuvieron más extendidas entre la población rural de los siglos XVII y XVIII de lo que las huellas físicas muestran.

Por otro lado, en este sentido debemos considerar también el hecho manifiesto en la provincia de Ávila de falta de piedra en la mitad norte, la que tiene que ver con las penillanuras del valle del Duero. Costear una plaza de toros en piedra e incluso en ladrillo, implicaba una inversión económica que no estaba al alcance de la humildad de los municipios, ni siquiera de donantes. Por tanto, en estos casos, que no eran pocos, la estrategia para celebrar los festejos taurinos debía ser otra, fuera con carros o con talanqueras, como fue el caso también en otros puntos de España.

Aunque no hay un recuento exhaustivo a nivel nacional de plazas de toros ligadas a ermitas campestres, son bien conocidos, además de los abulenses, los casos en las provincias manchegas, en Extremadura, Cantabria, País Vasco y en la vecina provincia de Salamanca, esta unida en realidad al foco abulense como uno solo.

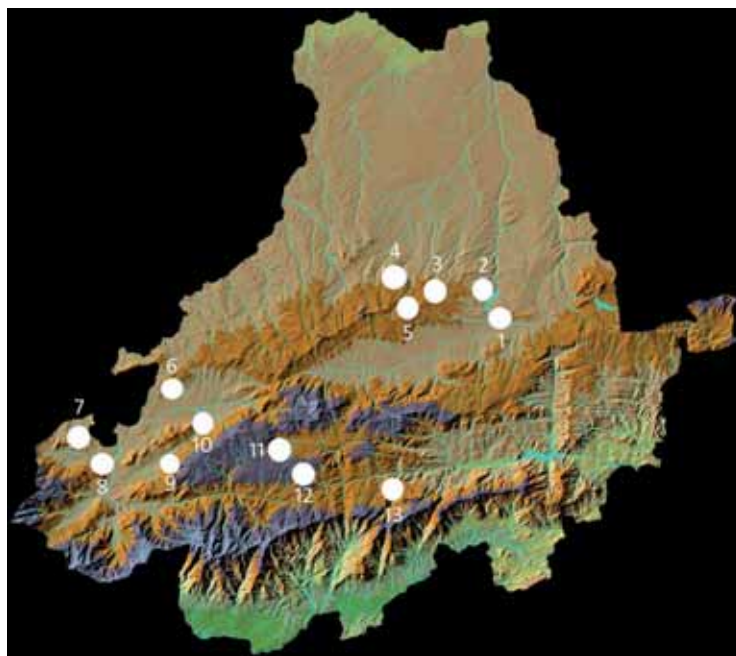
En la provincia de Ávila conocemos actualmente trece ermitas con plazas de toros asociadas, lo cual representa por ahora el 10% con respecto al total de las conocidas. Son las siguientes:

- Ermita de Ntra. Sra. del Soto (La Aldehuela).
- Ermita de Ntra. Sra. de Ntra. Sra. de las Fuentes (San Juan del Olmo/Grajos).
- Ermita de la Virgen de la Vega (Piedrahíta).
- Ermita de la Virgen de Fuente Santa (Medinilla).
- Ermita de la Piedad (San Martín de la Vega del Alberche).
- Ermita de Ntra. Sra. de la Concepción (El Losar del Barco).
- Ermita de Ntra. Sra. del Espino (Gallegos de Sobrinos).
- Ermita de Ntra. Sra. del Espino (Hoyos del Espino).
- Ermita de Ntra. Sra. de Rihondo (Gallegos de Altamirós).
- Ermita de San Pedro (Navarrevisca).
- Ermita de Ntra. Sra. de Sonsoles (Ávila).
- Ermita del Cristo o de Ntra. Sra. del Berrocal (Cardeñosa).
- Ermita de Ntra. Sra. de las Callejas (El Mirón).

No es este un número definitivo, pero seguramente se acerca mucho a ello. De la misma manera que hemos localizado algunas solo a base de prospectar en lugares donde se conoce o se conoció una ermita y de hacer encuestas en los pueblos sobre la lejana memoria posible de cosos taurinos, es muy probable que en el curso de más investigaciones aparezcan otras nuevas a sumar a las ya conocidas. En todo caso, el número actual es suficientemente significativo como para poder trazar una idea avanzada de cómo eran estos cosos en los siglos XVII-XVIII y acaso también en el siglo XIX, cuando debió darse un gran entusiasmo taurino, sobre todo en los dos primeros.

Al dato de la falta de memoria sobre su uso contribuye que en muchos casos la costumbre de celebrar toros en las romerías a las ermitas dejó de llevarse a cabo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, con lo cual el recuerdo se ha ido diluyendo, también condicionado por el hecho de que en la mayor parte de los casos los cosos taurinos asociados a las ermitas no pasan de ser paredes de cercas con mejor factura que las habituales, pero nunca, salvo en casos muy excepcionales, como el de la ermita de la Vega en Piedrahíta,

Fuente Santa en Medinilla y de Sonsoles en Ávila, en los que se manifiestan como construcciones de mejor factura, más completas y más evidentes respecto a las cercas de división de propiedades.



Ermitas con plaza de toros en la provincia de Ávila: 1.- Ermita de Sonsoles (Ávila). 2.- Ermita de Ntra. Sra. del Berrocal (Cardenosa). 3.- Ermita de Ntra. Sra. de Rihondo (Gallegos de Altamirós). 4.- Ermita de Ntra. Sra. del Espino (Gallegos de Sobrinos). 5.- Ermita de Las Fuentes (San Juan del Olmo). 6.- Ermita de Ntra. Sra. de las Callejas (El Mirón). 7.- Ermita de Fuente Santa (Medinilla). 8.- Ermita de la Concepción (El Losar del Barco). 9.- Ermita del Soto (La Aldehuela). 10.- Ermita de Ntra. Sra. de la Vega (Piedrahíta). 11.- Ermita de la Piedad (San Martín de la Vega del Alberche). 12.- Ermita de Ntra. Sra. del Espino (Hoyos del Espino). 13.- Ermita de San Pedro (Navarrevisca).

Posiblemente ligado al carácter rural y a la consiguiente limitación de recursos, en general se trata de construcciones con mejor o peor factura dentro de la modestia, dependiendo ello de circunstancias que desconocemos, pero que podemos atribuir a la destreza de los canteros y parederos y, sobre todo, a los fondos económicos de que se dispusieron para construirlas, si es que no fueron obra en muchos de los casos de la propia voluntad laboral de cofrades y parroquianos, circunstancias estas que deberán ser aclaradas a partir de la revisión de los datos en los archivos, si es que existen datos a ese respecto. Solo cuando se trata de lugares que, sin dejar de ser rurales, tienen más categoría poblacional y, lógicamente, tuvieron más recursos, la plaza de toros muestra una factura de mejor calidad y, por tanto, una inversión mayor, como es el caso de la ermita de la Vega, en Piedrahíta, o de Sonsoles en Ávila, que analizaremos con más detenimiento después. Pero también se observa en algunos casos cómo, a pesar de la modestia de un municipio, el coso taurino tiene una importante inversión de trabajo (es el caso de la plaza de la ermita de las Fuentes en S. Juan del Olmo, de Fuente Santa en Medinilla y del Espino en Gallegos de Sobrinos), hecho ligado sin duda a la importancia de la romería que se llevaba a cabo en ellas, congregando a numerosas gentes devotas de varios pueblos, lo cual derivaba en donaciones y limosnas de las que disponía la cofradía para organizar los festejos y crear infraestructuras, que a su vez derivaron en protestas y prohibiciones del obispo de turno, como más adelante comentaremos.

Puede decirse que, incluso dentro de la modestia general, se hacía lo que se podía casi siempre con una aceptable calidad que permitía cumplir los objetivos. No cabe duda de que una obra bien hecha prestigiaba a la ermita de la que era subsidiaria. Aunque también en este caso hay excepciones, como el de la ermita del

Soto en La Aldehuela, cerca de Barco de Ávila, donde a una ermita, cuyo aspecto es más de iglesia propiamente dicha por su envergadura, se le asocia uno de los cosos más pobres en inversión constructiva del elenco abulense, de tal manera que si no fuera por las noticias que quedan de las corridas de toros y por la planta circular —original con esa forma respecto a todas las plantas de las cercas de los prados de la zona— pasaría desapercibida como tal. Todo ello extraña sobremanera, toda vez que a la romería asistirían devotos de El Barco de Ávila y de Piedrahíta y sus zonas limítrofes, que no serían pocos.

La plaza de toros construida al lado de la ermita forma parte del complejo de edificios que componen el lugar en medio del campo, en el que, como es lógico, destaca el templo como centro de atención principal. El coso para los toros o *corredera*, como aparecen denominadas estas plazas de toros en las fuentes del siglo XVII y XVIII, se construye lo más cerca posible de la ermita. No hay una regla normativa para ello que imponga orientación, distancia o tamaño. En la mayor parte de los casos se procura formar parte del complejo constructivo general. Solo en los casos de las ermitas del Soto (La Aldehuela) y de la Asunción (El Losar del Barco) está un poco más alejada de la ermita, 120 y 110 metros respectivamente. En el caso de la ermita de la Piedad en San Martín de la Vega del Alberche, debido a la ubicación de la ermita en lo alto de un estrecho y difícil farallón rocoso, la plaza de toros no podía estar al lado de la ermita, por lo que fue construida en la vega disponible del valle del arroyo de la Piedad, distante unos 70 metros en línea recta al noroeste de la ermita, hoy abandonada y en ruinas.



Ermita de las Fuentes y plaza de toros (San Juan del Olmo).

Sin duda, el terreno disponible imponía el lugar. Se trataba de tener un sitio donde celebrar los toros, fuera ligado arquitectónicamente a la ermita (ermitas de Sonsoles, de la Vega, de Rihondo, de Gallegos de Sobrinos) y en las inmediaciones, pero siempre manifestando una idea de conjunto arquitectónico. En la del Cristo y de Ntra. Sra. de los Berrocales (Cardeñosa) la plaza está delante mismo de la puerta de la ermita, con su eje de simetría enlazado intencionadamente con el del templo, con lo cual para entrar en él era y es necesario cruzar el coso a lo largo.

12.3.1. Cronología

Aunque no manejamos datos cronológicos para todas las ermitas, los que hay nos inducen a creer que estos cosos taurinos rurales fueron construidos, sino todos, la mayoría, en el siglo XVII, como buena parte de las propias ermitas. Para la ermita de Ntra. Sra. de Rihondo, construida en el siglo XVII, hay datos donde se dice que



Ermita de la Vega (Piedrahíta). Plaza de toros.

ya en 1646 se celebraban corridas en el coso contiguo a la ermita⁷¹. Constancia documental hay también de celebraciones taurinas en la ermita de la Piedad de San Martín de la Vega del Alberche en 1683, año en el que se limpió la plaza, construida evidentemente antes de esa fecha, y se corrió un toro⁷². Sobre la ermita de Fuente Santa, en Medinilla se ha hallado y estudiado un documento de 1685 que habla de la compra de siete puertas de roble para los toriles⁷³, ratificado por otro de 1696 en el que se habla del día de los toros en la fiesta de la ermita. El coso o *corredera* de la ermita de las Fuentes, en San Juan del Olmo, ya existía en 1640. Una inscripción desaparecida en la zona de la presidencia evocaba el año 1681 como la posible construcción de este punto de la plaza⁷⁴. Concluyente también es el testimonio, en este caso conservado, de la plaza de toros ligada a la ermita de San Pedro, en Navarrevisca, donde en la roca en la que se instaló la presidencia se lee en una inscripción: «hizolaplozanod1670». Con mala grafía, seguramente hecha por alguien que no sabía leer ni escribir, solo copiar signos, nos dejó una pista importante de la construcción de la plaza. En territorio salmantino, pero limítrofe con Ávila, el caso de la ermita de Valdejimena, en Horcajo Medianero, se suma a los abulenses con un documento de 1698 donde ya se cita en las actas de la cofradía la cobranza por las corridas de toros⁷⁵, aunque creemos que el coso que puede verse actualmente no sería el de 1698. Por ahora estos son los testimonios más evidentes, pero sin duda la lectura detenida de los documentos guardados en los archivos dará con nuevos datos de utilidad. Todos ellos testimonian dos hechos fundamentales: la relevancia del divertimento taurino en el mundo rural en sí mismo en el siglo XVII y XVIII⁷⁶, que quiere disfrutar de ello, como conoce que se disfruta en las ciudades, y la ligazón con una fiesta religiosa de gran importancia para las devociones de las gentes y para la relación entre comunidades. La fiesta taurina contribuye al divertimento, une a los devotos y

71 Santonja Gómez-Agero, 2010, p. 193.

72 Navas Huete, 2006, p. 582-583.

73 Conde Moreno y Conde Moreno:2016, p. 167.

74 Carpintero García: sin fecha, p. 29.

75 Sánchez Vaquero, 1987, p. 72; Conde Moreno y Conde Moreno, 2016, p. 152.

76 A este respecto resultan curiosas dos anécdotas aportadas por M. Rodríguez Bruno (2005: 57 y 59) ilustrando la afición taurina en el siglo XVIII que se vivía concretamente en tierras salmantinas y abulenses. La primera de ellas habla de la preocupación del Concejo de Béjar (Salamanca), manifestada en la sesión del 10 de septiembre de 1756, porque los bejaranos se amotinaron, ya que se ha levantado la prohibición de celebrar corridas en Salamanca, pero no se ha hecho lo mismo en Béjar. La otra anécdota que cita Rodríguez Bruno tiene que ver un documento de cuentas de un tejedor de Béjar que descuenta a su aprendiz varios cargos por absentismo laboral, habiendo faltado al trabajo por asistir entre otros lugares a los toros de la ermita de Fuente Santa de Medinilla.

fiesteros, prestigia a los organizadores de la romería y sirve a los mejor situados socialmente para incrementar su notoriedad, instalándose muy visiblemente en la presidencia y concediendo los trofeos.

12.4. ARQUITECTURA DE LOS COSOS TAURINOS ASOCIADOS A ERMITAS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA

Los cosos taurinos en el complejo arquitectónico y social de las ermitas abulenses tienen unas características *normativas* que les asocian y otras en las que en cada caso se ha hecho, podríamos decirlo así, como bien se ha podido y se ha sabido. Normativo es que la plaza para correr los toros se hiciera mediante una serie de construcciones de mejor factura que las cercas habituales de las cercanías. Fuera con el deseo de perdurar, de significar, para garantizar la integridad y la comodidad de los asistentes al festejo taurino, o por todas las anteriores razones juntas, los cosos tienen mejor factura y altura que las construcciones que les rodean, de tal manera que una inspección detenida en ellos muestra el interés de los constructores por hacer algo distinto del entorno y más estable.

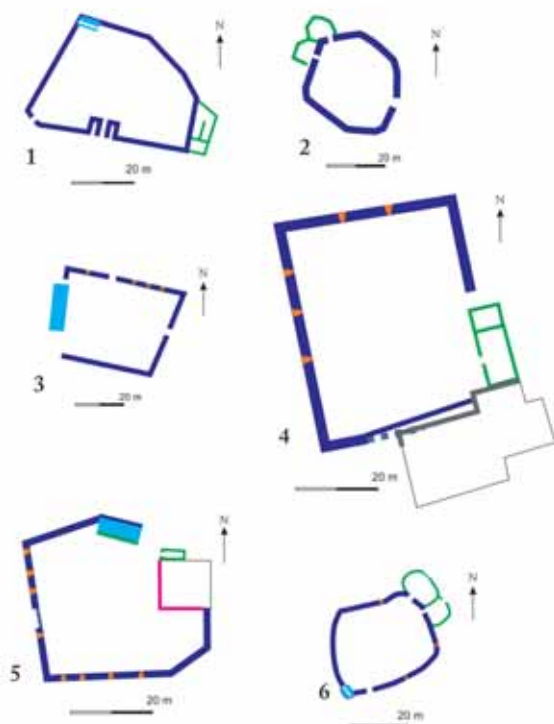
Son siempre construcciones toscas, condicionadas por el empleo de la mampostería en seco, pero dentro de ellas hay grados, se supone que motivado por diversas circunstancias, entre las que se pueden citar la pericia y destreza de los parederos (quizá directamente condicionada por la economía de los promotores para llevarla a cabo), por el tipo de granito que se utilizaba... etc. Es muy probable que en muchos casos fueran los propios voluntarios de la cofradía los que las llevaran a cabo en forma de peonadas, ya fuera en la totalidad de la obra o ayudando en ella. De estos detalles es difícil encontrar huellas en los libros de fábrica (si los hay) y si por fortuna los encontráramos, siempre tendría esa información un carácter local, es decir, no sería extensible necesariamente a otros casos. Cada sitio adoptaría sus soluciones particulares, a veces imitadas y otras adaptadas a las necesidades concretas del lugar.

Con esas características hay otras que, si bien no afectan a la totalidad, tienen que ver con la gran mayoría. Se trata de algunos elementos que componen la construcción y que son elementales para la organización del festejo taurino: en este sentido hay que citar las puertas de acceso, los corrales y la presidencia. Nos atreveríamos a decir que también algún tipo de construcción en el centro de la plaza con objeto de esquivar y esconderse del toro en caso de peligro. Si no lo aseguramos es porque solo lo hemos constatado en algunos casos, habiendo desaparecido en los demás, si los hubo, por estar compuestos de elementos perecederos o por otras razones. De estos elementos y de otros hablaremos más ampliamente más adelante.

12.4.1 La planta del coso

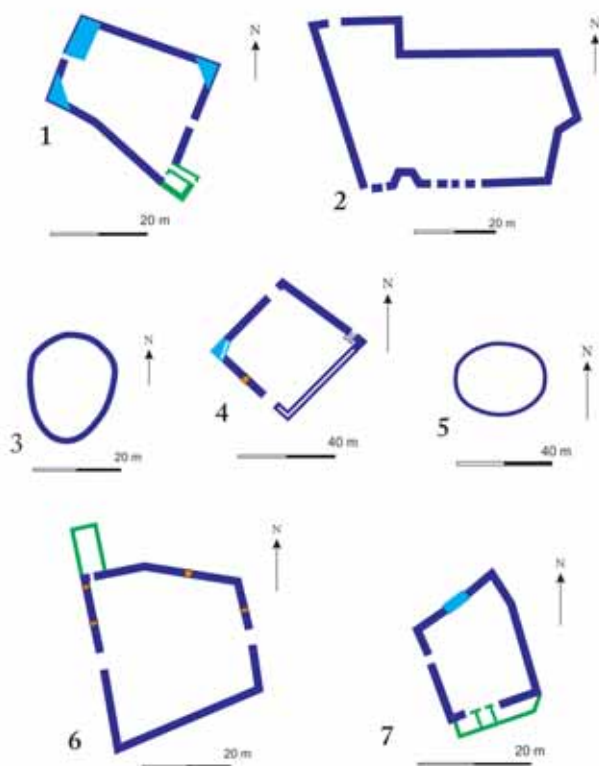
La forma de los cosos no mantenía una regla estricta, como sí sucede en la actualidad, donde todas son invariablemente redondas. Las hay trapezoidales, rectangulares, prácticamente cuadradas; entre cuadradas, rectangulares y circulares (caso de la de San Pedro, en Navarrevisca), y circulares con más o menos tendencia oval. Todas ellas pueden agruparse a grandes rasgos en dos tipos: las cuadrangulares en un sentido general y las circulares o aproximadamente circulares. En las cuadrangulares, tengan o no tendencia trapezoidal, se da una cierta variabilidad dependiendo de las circunstancias. Desconocemos, a falta de más datos, si la diferencia entre los dos grupos tiene una connotación cronológica, por cuanto que los cosos que se construyen ya desde principios del siglo XVIII —como por ejemplo el de la ermita de Ntra. Sra. del Castañar, en Béjar (Salamanca) en 1711 o la de Villafranca de la Sierra (Ávila), no ligado a una ermita— se hacen ya circulares, en buena medida porque el festejo taurino se ha sacado de donde se hacía tradicionalmente desde la Edad Media, de la plaza urbana, que imponía su forma cuadrada o rectangular.

La imitación en el entorno de la ermita de los festejos tradicionales en las plazas urbanas (rectangulares o cuadradas) debió condicionar la forma de muchas de ellas, hasta que se entendió más conveniente para el espectáculo la forma circular. Para entonces los cosos rurales en el entorno de las ermitas estaban ya contruidos



Planta de los cosos taurinos asociados a ermitas rurales de Ávila-1

1. Ermita de Rihondo (Gallegos de Altamiro).
2. Ermita de La Piedad (San Martín de la Vega del Alberche).
3. Ermita de Sonsoles (Ávila).
4. Ermita de La Vega (Piedrahita).
5. Ermita de La Fuente Santa (Medinilla).
6. Ermita de San Pedro (Navarrevisca).



Planta de los cosos taurinos asociados a ermitas rurales de Ávila-2

1. Ermita del Berrocal (Cardenosa).
2. Ermita de Las Callejas (El Mirón).
3. Ermita del Espino (Hoyos del Espino).
4. Ermita de la Concepción (Losar del Barco).
5. Ermita del Soto (La Aldehuela).
6. Ermita del Espino (Gallegos de Sobrinos).
7. Ermita de Las Fuentes (San Juan del Olmo).



Plaza de toros de la ermita de San Pedro (Navarrevisca) y ermita en ruinas al fondo.

y se mantuvieron como tales cuando las de nueva planta eran ya circulares. Circular, aproximadamente circular u oval son los cosos de la ermita de la Piedad, de la del Soto y del Espino, en Hoyos del Espino. Las demás juegan más con los ángulos rectos y los obtusos. Trapezoidales son las de Rihondo, del Espino (Gallegos de Sobrinos), de las Fuentes en S. Juan del Olmo y de la ermita de Ntra. Sra. de las Callejas de El Mirón. Prácticamente cuadradas (nunca exactamente cuadradas) son la de la Asunción de El Losar del Barco, Sonsoles, en Ávila, de San Pedro en Navarrevisca y la de Ntra. Sra. del Berrocal de Cardeñosa, que tiene esta un lado curvado, quizá por imposición de la finca limítrofe. La de Navarrevisca está a mitad de camino entre lo cuadrado-trapezoidal y lo circular. No tiene prácticamente ángulos rectos, tal vez por la mayor facilidad para su construcción prescindiendo de ellos, dado lo elemental de la obra que se pretendió. Rectangular es la de la ermita de la Vega en Piedrahíta, una de las mejor construidas. Finalmente, con tendencia poligonal es la de Fuente Santa, en Medinilla. No hay, por tanto, una regla estricta que las defina, como sucederá después, donde lo fue la forma circular. Ya hemos dicho que este tipo de construcciones se hacen como medianamente se puede, adaptándose a las circunstancias y utilizando, en la mayor parte de los casos, la planificación que se conoce, que era de carácter consuetudinario y no muy extensa, si consideramos, a falta de datos en los archivos que nos contradigan, que en buena parte de los casos pudieron ser levantadas por los propios cofrades y voluntarios, deseosos de tener una plaza de toros en la que disfrutar de un divertimento del que tanto gustaban y con la que obtener, además, un prestigio.

En cuanto a la capacidad y dimensiones, no hay tampoco un canon. Como la manufactura constructiva, se hace adaptada a lo que había y se necesitaba. No podía ser un espacio muy grande, entre otras cosas porque para serlo se precisaba una mayor inversión de trabajo y de dinero y porque, de cara al espectáculo, era mejor verlo de cerca, tenerlo encima, vivirlo, aunque fuera subido o sentado en la pared.

El cuadro siguiente refleja las capacidades y medidas de los cosos conocidos de Ávila⁷⁷:

⁷⁷ Las medidas reflejan lo que es solamente el coso taurino. Han sido tomadas a partir de la foto del Ibreprix. Dado que la superficie de los cosos no es con exactitud una forma geométrica, sino que tiene en muchos casos irregularidades, las medidas generales de superficie dadas pueden no cuadrar con las de longitud y anchura, que reflejan básicamente la generalidad de las dimensiones.

COSO/ERMITA	LOCALIDAD	FORMA	SUPERFICIE
Eta. de la Vega	Piedrahíta	Rectangular	1.730 m ²
Eta. del Berrocal	Cardeñosa	Rectangular	1.437 m ²
Eta. de Sonsoles	Ávila	Cuadrada	1.657 m ²
Eta. de la Asunción	El Losar del Barco	Cuadrada	1.720 m ²
Eta. de San Pedro	Navarrevisca	Cuadrada	935 m ²
Eta. de Rihondo	Gallegos de Altamiro	Trapezoidal	1.496 m ²
Eta. del Espino	Gallegos de Sobrinos	Trapezoidal	1.193 m ²
Eta. de las Callejas	El Mirón	Trapezoidal	2.531 m ² (?)
Eta. de las Fuentes	San Juan del Olmo	Trapezoidal	1.358 m ²
Eta. de la Piedad	San Martín de la V.A.	Circuloide	794 m ²
Eta. del Soto	La Aldehuela	Circular	954 m ²
Eta. del Espino	Hoyos del Espino	Oval	1.299 m ²
Eta. de Fuente Santa	Medinilla	Poligonal	1.1278 m ²

Ya hemos dicho que el coso taurino consistía en un cerramiento cuya mejor construcción y más esbelta contrasta con las cercas del entorno, lo cual implica una diferencia que quiere marcarse por ser algo con un cometido excepcional, más allá de la mera cerca que sirve para marcar una propiedad y encerrar al ganado. Pero también porque lo requiere su uso, ya que las paredes del coso van a ser el lugar donde la gente va a estar subida o sentada para ver la celebración taurina. Esto sucede en todos los casos excepto en la de la ermita del Soto, en La Aldehuela, en la que el coso podía pasar sin mucha diferencia por una de las cercas del entorno, tanto en altura como en características constructivas, al menos si la comparamos con las de los demás casos. Sin duda, debe ser tomado como una excepción que tendrá sus razones de ser. Importa ahora más el hecho de que en el resto de los cosos no se da la misma situación. Siempre es una pared-muro con una altura hacia el interior que oscila entre 2'05 m en el caso más alto (ermita de la Virgen del Berrocal de Cardeñosa) y los 1'44 m de Fuente Santa, en Medinilla. La altitud de la pared viene dada por la necesidad y la orografía del lugar. Ni siquiera es uniforme en todo el coso. Se trataba de hacer el muro lo suficientemente alto para aislar al toro de la posibilidad de alcanzar a los espectadores y de que pudiera saltar y escapar cuando se viera hostigado. Al exterior el muro puede alcanzar hasta los 2'30 m en algunos casos, como lo alcanza puntualmente en la ermita de la Piedad, de San Martín de la Vega del Alberche. En el exterior se juega en ocasiones con el terreno para que no haya mucho desnivel, de forma que haya la posibilidad de ver la corrida sin necesidad de subirse a la pared. En el coso de la ermita de la Virgen del Espino, en Gallegos de Sobrinos, se colocó, adosada al muro en toda la pared norte y la del este, una base corrida de lanchas horizontales, a modo de poyo que permitía ascender un poco más en altura. El hecho de que no se ascendiera en todos los casos lo suficiente hace pensar que este detalle técnico pudo servir también para sentarse, sin que ello tuviera que ver con la celebración taurina, aunque pudiera servir también en el momento de la corrida, pero en ese caso tendría que ser para los más altos o colocar algo más en lo que subirse.

El ancho del muro de cerramiento del coso también es variable. A excepción del referido de la ermita del Soto, que en todos los sentidos presenta una menor inversión de obra, todos los demás tienen muros no inferiores a 0'80 m de ancho. No suelen ser regulares a lo largo de todo el coso, varían según las zonas y se sue-



Plaza de toros de la ermita de la Piedad (San Martín de la Vega del Alberche).

len engrosar en las puertas. La media de ancho está en 1'10-1'20 m, con excepciones según las zonas de la plaza, tanto hacia arriba como hacia abajo. En la ermita de la Piedad se alcanzan los 2'08 m en algún punto. Es suficientemente ancho como para que aguante el peso de los espectadores, sentados o en pie, e incluso coexistiendo las dos formas porque el ancho de muro podía dar para ello.

El muro casi siempre está terminado en cobijas horizontales bien talladas de buena, o, por lo menos, aceptable, calidad. Solo el caso de El Soto y también el de la ermita del Espino, en Hoyos del Espino, vuelven a ser una excepción, aunque no sería extraño que hubieran desaparecido los originales. En todos los demás se muestra como un detalle técnico que ennoblece el recinto y, sobre todo, garantiza la comodidad del público en el festejo taurino. No debe olvidarse que el coso se hace también para perdurar. Excepcional es la grada de la pared este y parte de la sur en el coso de la ermita de El Losar del Barco, que implicaba mayor comodidad para los que accedieran a ese punto, hecho que tal vez estuviera relacionado con mayor aportación limosnera.



Ermita de la Piedad (San Martín de la Vega del Alberche). Detalle de la mampostería rematada en cobijas.

12.4.2. Espacios asociados al coso taurino

Asociados directamente al coso hay, en la práctica generalidad de los casos, dos cuerpos construidos que son de vital importancia, cada uno con su propio cometido: los chiqueros o toriles y la presidencia. Ambos forman parte, por un lado, de la logística de la fiesta y por otro, de su intencionalidad social. Aunque tienen fines diferentes, implican una arquitectura común a los cosos ligados a ermitas. Allí donde no los hemos detectado es porque han desaparecido como consecuencia de remodelaciones del lugar o por otras razones desconocidas, entre las que puede estar que fueran de madera.



Ermita de Ntra. Sra. del Berrocal (Cardeñosa). Cobijas y burladero moderno.

Los chiqueros o toriles constituyen un apéndice externo a la plaza, pero directamente conectados a ella por una puerta. Se trata de uno, dos y, más excepcionalmente, tres compartimentos en los que se aloja al toro o toros que van a lidiarse. En algunos casos no se reconocen, tal vez porque hayan desaparecido con el tiempo, como en la de ermita de las Callejas de El Mirón, en la del Soto, en La Aldehuela y, en la de la Asunción de El Losar. En el caso de la ermita de Sonsoles, en Ávila, no se reconoce porque el coso ha sufrido algunas reformas desde que dejaron de celebrarse corridas en el lugar, desapareciendo o transformándose por esta razón elementos tan esenciales para una plaza de su categoría como los chiqueros y la presidencia. El hecho de que sean habitáculos pequeños y sean a menudo dos los recintos que se reconocen, induce a pensar en la posibilidad de que fueran como mucho dos los toros que se toreaban en estas corridas. Los toros eran caros, costaban a la cofradía bastante dinero, por tanto, no podemos pensar que en cada celebración fueran los seis que son hoy en cada sesión taurina. Eran varios los gastos que implicaba contar con un toro o toros y nunca eran baratos⁷⁸, aunque una parte del gasto se amortizaba con la venta de sus despojos. G. Santonja ha hallado documentos de finales del siglo XVII que hablan de 1.000 reales para un toro en la ciudad. Es de suponer que, dada la importancia del acto, en la ciudad fuera de mayor nivel el toro. En el mundo rural sería de menor calidad y, por tanto, más asequible, pero tampoco sería barato. En cualquier caso, había que traerlo de lejos o de más cerca, según la calidad que se quisiera y llevarlo hasta el coso. Buenas ganaderías había en Salamanca y Zamora, pero es de imaginar que, por presupuesto, se echara mano en el mundo rural de ganaderías locales⁷⁹. Para traerlo hacían falta vaqueros que lo condujeran hasta la plaza, cosa que podía llevar varias jornadas

⁷⁸ Santonja Gómez-Agero, 2010, p. 248; Ferrer García, 1998, p. 243.

entre ida y vuelta. Existía también la posibilidad de alquilar el toro, es decir, dejarlo sin darle muerte, abaratando así el asunto. Si se compraba con derecho a muerte, se podía recuperar algo de dinero con la venta de la piel y la carne. Todo ello, por lo menos en las ciudades, quedaba estipulado en un contrato⁸⁰.

Los chiqueros o toriles se construían sin otro criterio que el de ser estructuras indispensables añadidas al coso, pero sin una norma de orientación. Se construían allí donde eran más útiles y había espacio, que en cada caso podía variar. Son recintos rectangulares, más o menos cuadrados en ocasiones, e incluso circulares (caso de San Pedro, en Navarrevisca), con una superficie variable que puede estar entre 75 y 174 m², este último en el caso de la ermita de las Fuentes, en San Juan del Olmo, donde hay tres espacios adosados al coso, dos con superficies parecidas y otro más grande que llega a los 82 m². Carecemos de información acerca de



Ermita de Las Fuentes (San Juan del Olmo). Chiqueros anejos al coso taurino.

la utilidad de cada uno de ellos, si todos albergaron toros o en alguno de ellos se llevaba a cabo algún cometido distinto o complementario. Por los libros de cuentas de la cofradía de esta ermita sabemos que se reponían las puertas de madera cada cierto número de años⁸¹.

Dada la diferente factura de algunos de los considerados chiqueros, cuando son dos las estructuras (por ejemplo, en la Piedad o en San Pedro), podemos deducir que tenían un cometido distinto cada uno, resultando dudoso particularmente que uno de ellos fuera para albergar al toro o toros en la Piedad, ya que se encuentra un poco más elevado que el suelo de la plaza, pudiéndose haber hecho, si así se hubiera querido, a su mismo nivel. En el caso de San Pedro la distinta factura de la pared de la estructura podría indicar la diferencia de uso.

La presidencia es el otro elemento que no suele faltar en el coso. Solo no se reconocen en El Soto, en La Piedad, en la de Hoyos del Espino, Gallegos de Sobrinos, Navarrevisca y en la de la ermita de las Callejas de El Mirón. En todas hubo de haber presidencia, puesto que era un elemento indispensable en el que se ejercía la jerarquía social. No nos cabe duda de que su ausencia en el coso de Sonsoles solo se debe a las reformas habidas en el lugar. En esta, posiblemente fue la presidencia un edificio reformado que hay en el muro oeste del coso y que aparece actualmente ciego hacia el interior de la plaza.

79 Ferrer, 1998, pp. 157-159, cita la compra de toros hacia mediados del siglo XVII en Mironcillo, Villatoro y Ríofrío, que son toreados en la ciudad de Ávila, lo cual implica la presencia de pequeñas ganaderías en el entorno, que abaratarían la fiesta taurina.

80 Santonja Gómez-Agero, 2020, p. 195.

81 Carpintero García, 2002, p. 224.



Ermita de Las Fuentes (San Juan del Olmo). Presidencia del coso taurino.

La presidencia constituía un elemento de gran importancia en el festejo taurino, fuera el que fuera, urbano o rural. Era un elemento social indispensable porque era el lugar de más categoría para ver el festejo, el lugar de exhibición de poder donde se hacían ver las autoridades e incluso donde en momentos más laxos de la autoridad eclesiástica para con los festejos taurinos, la Virgen podía asistir también a la celebración⁸², ya fuera por un deseo sincero de participación de la venerada imagen en la fiesta o como forma interesada de implicarla en el acto para evitar los problemas que daba la corrida con el obispado.

Puede imaginarse también que la orquesta, la cual en plazas rurales de este tipo no sería de más de tres o cuatro integrantes, pudo estar asociada a la presidencia. En el caso de la ermita de Ntra. Sra. del Berrocal, en Cardeñosa, donde se construyeron excepcionalmente dos lugares especiales en el muro, paralelos y a ambos lados de la puerta de acceso por el oeste, uno tal vez pudo haber sido con objeto albergar en él a la orquesta, separándola de la presidencia, destacando así más su protagonismo.

La presidencia constituía una estructura que destacaba en la plaza por ser un espacio más amplio que el del muro que cerraba el coso y también de más altura. Era una plataforma de anchura y longitud variable, consistente en uno o dos poyos en los que se sentaban las autoridades y la orquesta para presidir el regocijo taurino. Normalmente se situaban en la pared oeste del coso, de forma que el sol de la tarde no afectara a personas tan destacadas como las que presidían el festejo. Estar en la presidencia junto al alcalde, el presidente de la cofradía y el cura de la ermita, como mínimo, constituía una aspiración solo al alcance de los personajes más influyentes de la zona.

Si en el siglo XVI desde Roma se pusieron muchas dificultades para la asistencia del clero a los toros, como por ejemplo la bula del papa Pío V en 1567 prohibiendo bajo excomunión las fiestas religiosas en la que se corrieran toros, en una parte del siglo XVII la situación fue más distendida en este aspecto (o se hizo menos caso de ella) y una prueba de ello es la continua asociación de cosos taurinos en el entorno de las ermitas campestres, ligando el regocijo taurino a la fiesta piadosa. Pero no fue así a mediados del siglo XVIII, tiempo en el que el clero volvió a cargar contra este tipo de festejos y otros que se producían en el día de la

⁸² Santonja Gómez-Agero (2020: 197), cita el caso de la plaza de toros de Béjar, en la que había un palco llamado de la Virgen. Esto es posible que sucediera en más casos, implicando al santo en todos los regocijos de la festividad, tanto como autoridad, como protegiendo a los toreros e incluso como forma de congraciarse al clero en este tipo de actos, cosa que no era fácil.

romería, como el teatro. Por tanto, en la presidencia hemos de ver con frecuencia al cura al lado de las restantes autoridades, solo cuando eso fue posible, y cuando era así, disfrutando de la corrida, si es que no se animaba a dar unos capotazos, como hizo el cura de Cillán y de Altamirós en la plaza de la ermita de Rihondo en 1759, cayendo delante del toro que, si no es por la intercesión de la Virgen de Rihondo, allí mismo termina sus días. El cura de Cillán no era el único cura torero que había por estas plazas rurales. Aquí se hizo famoso por su percame, pintado en un cuadro que se conserva custodiado en la iglesia de Benitos. Pero hay otras noticias cercanas de curas toreros en el siglo XVII, reprendidos por sus superiores por correr toros, como el de Valseca de Moraña o el de Mengamuñoz⁸³.



Ermita de Ntra. Sra. de Fuente Santa (Medinilla). Presidencia restaurada del coso taurino.

La presidencia de los cosos taurinos rurales, como el resto de los elementos asociados, era de mejor o peor factura según los casos, aunque siempre se apreciaba el deseo de comodidad que se le quiere conceder a la gente importante. Hemos reconocido presidencia en los cosos de la ermita de la Concepción, en El Losar del Barco, en la de Fuente Santa de Medinilla, en la de Ntra. Sra. del Berrocal de Cardeñosa, en la de Ntra. Sra. de Rihondo en Gallegos de Altamirós, en la de San Pedro de Navarrevisca y en la de Las Fuentes de San Juan del Olmo. En el coso de la ermita de Sonsoles, como ya se ha señalado, no se apreciaba con evidencia debido a las reformas que ha sufrido el lugar desde su abandono como tal coso taurino; allí, posiblemente un edificio muy reformado en la pared oeste, la que le correspondería como presidencia por estar de espaldas al sol de la tarde, es la que lo fue en su origen. En las demás puede haber desaparecido o haber sido una presidencia hecha de materiales perecederos. En la de La Vega de Piedrahíta no se la ve tampoco. Cabe la posibilidad de que estuviera en el muro este y fuera desmantelada cuando este muro se alteró en su configuración original por la ampliación de la ermita. En todo caso, si fue alterada en el siglo XVIII debió instalarse en otro lugar, puesto que en una plaza de su importancia presidir los toros significaría un acto notable. Es posible que fuera, al menos desde el momento en el que se pudo desmantelar por la ampliación de la iglesia, una estructura de madera.

Destaca la presidencia de la ermita de la Virgen de las Fuentes, en San Juan del Olmo, que tuvo al parecer hasta ocho escalones de grada, de los que solo quedan tres en la actualidad⁸⁴. También la de la Virgen de

⁸³ Ferrer García, 1998, p. 149.

⁸⁴ Carpintero García, P., 2002, p. 223.

Fuente Santa, en Medinilla, que conserva –hoy restaurado– el tejado y dos gradas, construido todo ello sobre los toriles de forma muy eficiente. Si hacemos caso a lo que aparece mencionado en el cuadro de la ermita de Rihondo, donde se narra el percance del cura de Cillán y Altamios, la presidencia de esta ermita estaba techada también. No sabemos si el pintor lo puso de su imaginación, porque es cierto que se esforzó por darle un carácter manifiestamente mejorado al coso, que en realidad no tenía. Puede que muchas estuvieran techadas originalmente, aunque solo fuera con elementos perecederos.



Ermita de San Pedro (Navarrevisca). Presidencia debajo de la cual figura la inscripción de la fundación de la plaza.

A pesar de su tosquedad, es digna de mención la de la ermita de San Pedro de Navarrevisca. Se aprovecha una roca en el límite de la plaza o, mejor dicho, se hizo llegar la plaza hasta ella para aprovecharla, ya que está, además, en el oeste. La roca tiene la superficie más o menos plana. Allí se construyó un poyo muy tosco de mampostería que sirvió de presidencia, del que quedan algunos testimonios todavía. En esa misma roca, dando vista al coso, tuvieron el detalle para con el futuro de dejar grabada la inscripción que reflejaba la construcción de la plaza en 1670, como también lo tuvieron en la de las Fuentes (1681), hoy desaparecida⁸⁵. La plaza de la ermita de San Pedro, construida con pobreza de medios y tosquedad, es, sin embargo, como la de la Piedad de San Martín de la Vega del Alberche, ejemplo muy hermoso de cómo, a pesar de las dificultades, los parroquianos querían estar a la altura de las circunstancias, construyendo como bien pudieron un coso para disfrutar de su pasión taurina y para no ser menos que nadie en el día de su devota romería y de la fiesta consiguiente. En la de la ermita de la Piedad no hay con clara evidencia una presidencia construida como en otros casos. Pero hubo de tenerla y, seguramente dan cuenta de ella algunos indicios que hacen pensar que fuera perecedera, por la disposición de ciertas piedras en la mampostería de la zona este que podrían haber soportado pies derechos de madera, incrementando más aún, si fue así, el carácter rústico, pero elemental y decente del coso.

No puede dejar de mencionarse la presidencia del coso de la ermita de la Asunción, en El Losar del Barco. La estructura que la compone ocupa el vértice mismo de los lados sur y oeste. Es una estructura maciza de mampostería que tiene como particularidad una abertura perpendicular al plano de la estructura y estre-

⁸⁵ *Ibidem*.

cha, que a simple vista parecería un hueco abocinado de los que hemos descrito para las paredes de otras plazas abulenses. Pero, aunque lo parece, no es un hueco abocinado, entre otras cosas porque no tiene abertura al exterior. Es solamente un estrecho hueco, *tallado* en el muro, cuya abertura a la plaza es de 0'30/0'39 m por 1'30 de altura, que se adentra en el interior del macizo con un ancho de 0'30 m, haciendo una leve curva y muriendo a continuación tras 2'40 m de recorrido. Es difícil adivinar el sentido de este hueco, puesto que en él muy difícilmente cabe una persona. Tal vez en él hubiera algún tipo de artefacto que impedía acercarse al toro allí. No hay nada parecido en ningún otro coso.



Ermita de la Concepción (Losar del Barco). Hueco debajo de la presidencia.

12.4.3. Complementos constructivos en el coso

La plaza de toros rural construida en el entorno de la ermita reproduce a su particular escala los elementos que constituían la fiesta taurina más auténtica, la que se celebraba en las ciudades. Con modestia, pero con el encanto de la modestia, el coso rural no quiso prescindir de nada para consumir el festejo en toda su integridad, aunque se tuviera que conformar con menos perfección en las formas y en los elementos. Vamos a describir aquí algunos de los elementos que aparecen en los cosos, además de los ya mencionados, con la circunstancia de que son elementos que no siempre los encontramos en la generalidad de las plazas. Todos tienen que ver con el momento de la fiesta taurina en sí, es decir, cuando el toro se encontraba en escena. Se trata, uno de ellos, de los huecos abocinados que perforan de un lado a otro el muro de la plaza. Otro elemento es la estructura central, portátil o fija, que estaba o se colocaba en el centro de la plaza para burlar al toro y protegerse de él en caso de peligro. Con ellos pueden señalarse, también, las piedras adelantadas y sobresalientes en la pared interior de la plaza, cuyo objeto era facilitar la escalada rápida a la zona alta del torero o toreador en caso de necesidad.

De las trece ermitas conocidas hasta la redacción de este trabajo, en seis (ermita de la Vega, en Piedrahita; de Sonsoles, en Ávila; de Fuente Santa, en Medinilla; del Espino, en Gallegos de Sobrinos; de San Pedro, en Navarrevisca y de la Asunción, en El Losar del Barco) encontramos un curioso elemento del que no hemos logrado averiguar verazmente su auténtica utilidad. Se trata de huecos abocinados contruidos en uno, en dos o en tres de los lienzos de la pared que conforman la plaza. Ocupan todo el ancho de la pared de mampuestos del coso, de forma que el vano comunica el exterior con el interior, pero no con las mismas características al exterior que al interior. La abertura a la plaza es un hueco vertical, en unos casos desde el

suelo hasta el remate de la cobija que lo cubre y en otros, solamente hasta aproximadamente la mitad de la altura del muro o poco más. Su anchura al interior varía entre 0'25-0'37 m, mientras que el exterior puede ser de 0'50 a 0'65 m. Con ello se compone un hueco abocinado en el que, como mucho, cabe una persona en el exterior, cuya comunicación visual con el interior de la plaza es muy reducida, ya que al interior de la plaza es mucho más estrecho, con la intención de que el toro no pueda atacar a la persona que se encuentra dentro de él. Estrecho era, por consiguiente, el margen que había de visión y de acción a la plaza. Es obvio que no podía servir para refugio del torero, porque el hueco a la plaza era tan estrecho que le impediría el paso y menos aún para hacerlo a la carrera, cuando fuera perseguido por un toro.

Que estos huecos sirvieran para albergar, delante de ellos, el burladero de madera donde se refugiaba el torero es una posibilidad difícil de asumir, ya que para esto no se precisaba que el muro estuviera perforado; con colocar una estructura de madera, como en las plazas actuales, sería suficiente. Solo se nos ocurre que se trate de huecos con los que hostigar o disuadir al toro con picas o lanzas, en el caso de que este se refugiara contra las paredes impidiendo así su lidia. Un lanceador escondido en el hueco podía hacerlo, aunque fuera con poco margen de maniobra. Al menos podría disuadirlo con las lanzas sobresalientes del hueco para que no se acercara a esa zona. Que sirviera de comunicación con el torero escondido detrás del burladero de madera allí instalado, coincidente con el hueco abocinado, no parece muy probable, porque la comunicación podría establecerse desde lo alto de la pared, sin necesidad de este recurso en el muro.



Ermita de la Vega (Piedrahíta). Hueco abocinado visto desde el exterior.

M. I. Conde y J. Conde, cuando abordan el coso de la ermita de Fuente Santa, en Medinilla⁸⁶, se plantean este mismo asunto después de haber encontrado una cita en el Libro de Fábrica de la Iglesia de San Julián y Fuente Santa, en el Archivo municipal de Medinilla⁸⁷. Allí queda consignada la compra, según transcriben los citados autores, de «siete puertas de roble para los toriles». Además de servir el dato para conocer que en el momento en que se hace el inventario (año 1685) ya estaba construida la plaza y se celebraban corridas, sir-

⁸⁶ Conde Moreno, M.I. y Conde Moreno, J., 2016, pp. 147 y 161 a 163.

⁸⁷ Carpeta N.º 60, folio 308.

ve también para plantear el tema que ahora tratamos. En primer lugar, se refiere la cita a siete puertas para los toriles. El hecho de que los toriles en la plaza ubicados en Fuente Santa, bien debajo de la presidencia y/o en habitáculo estrecho entre la iglesia y la casa del santero/hospedería, tengan solo dos puertas en el caso del primero o una en el caso del segundo, obliga a pensar que el inventario de la ermita denomina toriles a lo que en realidad no lo eran, ya que el toril era el lugar donde esperaban la lidia los toros. Si este lugar era, como creemos más probable, el que estaba debajo de la presidencia, no tiene siete puertas, con lo cual es muy probable que en todo caso se esté confundiendo a burladeros con toriles. Hemos contado ocho huecos abocinados en las paredes sur y oeste del coso de Fuente Santa, aunque M.I. y J. Conde Moreno citan «no menos de once»⁸⁸. Su posición cíclica en dichas paredes coincidiría con la zona que manifiesta la posibilidad de refugio del toro atemorizado, con lo cual sería desde la que se le hostigaría. Los ocho contados, algunos de ellos desdibujados por el estado de la pared, no casarían con los datos del inventario, en caso de que se admitiera que eran burladeros, pero llamados *toriles*.

Las informaciones recabadas en Medinilla por M.I. y J. Conde al respecto, en base a la posible tradición oral, identifican en unos casos a estos huecos con burladeros, adjudicándoles en otros casos la función de hostigar al toro con garrochas⁸⁹. Creemos que la identificación con burladeros no es más que una interpretación actual en base al parecido lejano que pueden tener con los burladeros, sin que esté fundamentado realmente en la tradición oral.

Con todo ello nos preguntamos si su existencia en los cosos no pudiera tener un matiz cronológico que, a su vez, se relacionara con acciones taurinas anteriores al toreo a pie que defiende con pruebas documentales G. Santonja ya para el siglo XVII⁹⁰. Acciones anteriores o también simultáneas, puesto que hubo de darse la mezcla de ambas en momentos de transición del toreo a caballo al toreo a pie.



Ermita de Ntra. Sra. del Espino (Gallegos de Sobrinos). Hueco abocinado actualmente cegado.

⁸⁸ Conde Moreno, M.I. y Conde Moreno, J., 2016, p.161.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 162.

⁹⁰ Santonja Gómez-Agero, 2010.

Otro elemento interesante para reconstruir la celebración taurina en estas plazas lo aporta, por un lado, la ermita de la Concepción de El Losar del Barco, cuyos datos enlazan con los del coso de la ermita del Berrocal, en Cardeñosa, y el salmantino de la ermita del Carrascal, en Valdefuentes de Sangusín. Sabemos a través de informaciones recabadas en El Losar⁹¹ que en el centro del coso asociado a la ermita había una especie de túmulo del que sobresalía un hito de piedra tallada, rectangular, que fue retirado de la plaza cuando esta se hallaba ya en desuso, para ser utilizado como poyo en una vivienda particular. En la plaza de toros de la ermita del Berrocal, en Cardeñosa, que al parecer todavía tenía algunas celebraciones taurinas hasta principios de los años noventa del siglo XX, queda aún en el centro un burladero de madera igual a los que hay, también supervivientes, en tres de los cuatro lados de la plaza. Entendemos que la presencia de este burladero central tiene que ver con el refugio de quien se encontraba en la plaza toreando y se podía ver en dificultades con el toro en un determinado momento. Suponemos que ello se produciría no en corridas regladas con toreros profesionales, sino en lances de mozos y aficionados que se lanzaban al ruedo sin otro oficio que el de su afición, y dadas estas circunstancias y la carencia de «arte taurino», precisarían a menudo de refugio para jugar con el toro, usando dicha protección en el centro de la plaza. Si esto ha sucedido en los años noventa del siglo XX, cuando el toreo es o algo serio y reglado o, por el contrario, un divertimento abierto a todo tipo de aficionados y espontáneos que están de fiesta, quizá podamos deducir que cuando eso mismo se utilizaba en la plaza de la ermita de El Losar en otro tiempo, o era una forma antigua de torear con alguna particularidad o las corridas que allí se celebraban tenían otras reglas que las que vienen imperando en el toreo a pie desde el siglo XVIII.



Ermita de Ntra. Sra. del Berrocal (Cardeñosa) Burladero moderno en el centro de la plaza.

Enlazando con ello, no sabemos si esto mismo se daba en otros cosos donde no se reconoce ya su hue-lla. En la ya citada ermita del Carrascal, en Valdefuentes de Sangusín, hay algo que tiene que ver con lo que estamos diciendo. Se trata de un monolito de piedra circular construido en torno a una roca, que protege los troncos de una morera muy frondosa politroncal, pudiendo servir de refugio en un apuro a quien huye del toro. Aunque no está en el centro mismo de la plaza, su función en ese sentido está clara y enlaza con lo visto en Cardeñosa y en El Losar. Creemos que la presencia de este tipo de estructuras o elementos que hemos citado en un coso rural no debe inducir a creer que el festejo taurino se llevaba a cabo únicamente con espontáneos y aficionados locales que saltaban sin más al coso a dar rienda suelta a su afición. Salvo en la ermita de

91 La información se la debemos y agradecemos a Begoña Ruiz Hernández.



Ermita de Ntra. Sra. del Carrascal (Valdefuentes de Sangusín, Salamanca).

Valdefuentes de Sangusín, que el monolito es fijo, en los casos abulenses donde no lo era, el monolito podía ser retirado o puesto para la ocasión, despejando la plaza para una corrida en toda regla.

Dejamos pues constancia aquí de este tipo de estructuras que tenían que ver con la tauromaquia rural y que exigen una explicación de sus funciones más amplia basada en testimonios y fuentes escritas, aunque sabemos que no será fácil su rastreo, por cuanto que esa necesaria búsqueda de noticias sobre este aspecto y otros, en la tauromaquia rural tiene muchas dificultades, por la carencia de fuentes de información.

Pocas explicaciones merecen por sí mismas las piedras planas sobresalientes o adelantadas que encontramos en determinados puntos de la mampostería interior de la plaza y que interpretamos como elementos que ayudaban a toreros y espontáneos a escapar de la persecución del toro, escalando rápidamente la pared



Ermita de Ntra. Sra. del Espino (Gallegos de Sobrinos). Coso taurino inmediato a la ermita.

para ponerse a salvo. No tienen mucha complicación constructiva, simplemente son lanchas planas que sobresalen de la mampostería en número de una, dos o de tres, dispuestas de forma escalonada para que el perseguido a través de ellas pueda subir a lo alto de la pared.

Finalmente, para completar este apartado debemos referirnos a algunos complementos que aparecen en los cosos y que deben calificarse de anecdóticos, por cuanto que no responden en sí mismos a la fiesta taurina, ni son necesarios, simplemente pertenecen a la logística de base en su organización. No son otra cosa que soluciones constructivas o complementos para hacer fácil y cómoda la asistencia al festejo. Surgen de la imaginación local a la hora de ofrecer soluciones eficaces adaptadas al lugar concreto; son, por tanto, puntuales, con lo cual en la mayor parte de los casos no se repiten sistemáticamente. Puede citarse, por ejemplo, la escalera adosada externamente al muro en el coso de la ermita de las Fuentes, en San Juan del Olmo, cuyo cometido era el acceso a la presidencia desde el exterior mediante siete escalones.

Ya lo hemos citado en otro apartado de este mismo trabajo, la grada no presidencial ya aludida en el lado este y sur de la ermita de la Concepción de El Losar del Barco o las plataformas similares a las de la presidencia en el coso de la ermita del Cristo/Ntra. Sra. del Carrascal, en Cardeñosa.

12.5. CIRCUNSTANCIAS Y AVATARES DEL REGOCIJO TAURINO RURAL ASOCIADO A LAS CELEBRACIONES EN ERMITAS DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

A través de las romerías, los abulenses que vivían en el mundo rural tenían una oportunidad muy deseada a lo largo del año de pasar un día distinto, con su víspera correspondiente también, puesto que al asistir gentes venidas de otros lugares más o menos próximos, muchos de ellos hacían noche en las dependencias anejas a la ermita o al raso mismo, disfrutando con fiesta también de la noche previa, algo que no solía ser del

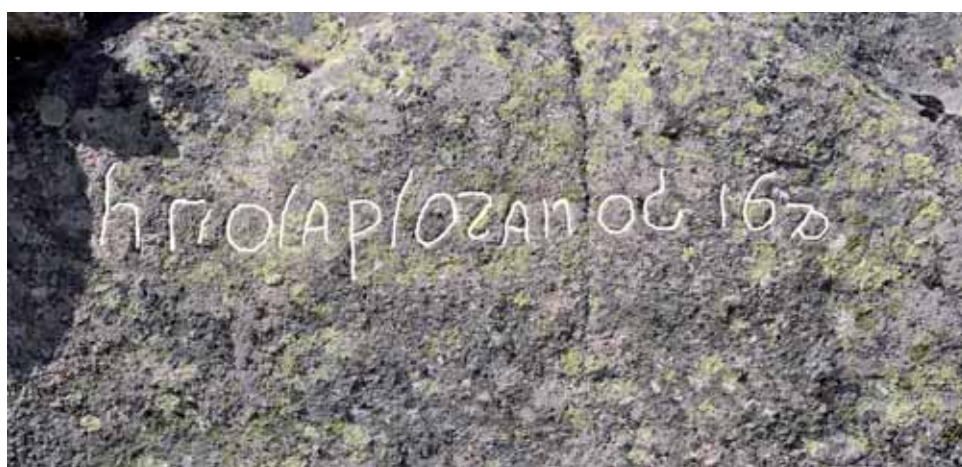


Ermita de las Fuentes (San Juan del Olmo). Escalera externa de acceso a la presidencia.

agrado de la autoridad eclesiástica, que veía en la peligrosa noche una propensión a todo menos al ambiente piadoso que se deseaba en una fiesta eminentemente religiosa, la que iba a tener lugar al día siguiente.

El fundamento de todo era la fiesta piadosa en torno a un Cristo, Virgen o Santo que debía protegerlos en lo más principal que había en sus vidas —salud, subsistencia y buena eternidad— pero sin dejar de disfrutar de la fiesta en todos los sentidos que ello implicaba. Como la ermita estaba ubicada en una especie de terreno de nadie, aunque perteneciera a un término municipal en concreto, acudían allí devotos de todo el contorno. Esta costumbre, tan antigua como el hombre productor, ya tuvo en los dólmenes una manifestación similar varios milenios atrás. Estos, contruidos como las ermitas en terrenos apartados, sirvieron al final del Neolítico y en la Edad del Cobre de nexo de unión y reunión a las gentes dispersas en días muy señalados que tenían que ver con los ciclos anuales del sol. Mucho tiempo después, el concepto no fue muy distinto con estos festejos rurales de congregación que fueron las romerías, concentrando el día de la fiesta a los apasionados romeros ávidos de devoción y luego de fiesta, todo junto, pero con un orden. A la ermita de Rihondo llegaban de Chamartín, Cillán, Benitos, Gallegos de Altamios y Altamios. A la de Sonsoles, en Ávila, con un enorme reclamo de asistentes, los habitantes de la mitad oriental del Valle Amblés, reuniendo a devotos de 34 pueblos a finales de mayo, en la fiesta general o en tres turnos por pueblos en los primeros tres domingos de octubre⁹². A la fiesta de Ntra. Sra. del Soto, en La Aldehuela, acudían las gentes de los pueblos de las comarcas de Piedrahíta y El Barco de Ávila. A la de la ermita del Espino, en Gallegos de Sobrinos, acudían los habitantes de Hurtumpascual, Viñegra, Gamonal, Cabezas del Villar y los de Gallegos de Sobrinos como anfitriones, y así en las demás, congregando a gentes piadosas, ávidas también de fiesta y diversión, de las que a menudo salían relaciones amorosas y comerciales y también conflictos, como hay memoria en la romería de la ermita de San Pedro, en Navarrevisca, donde se cuenta que dejó de hacerse la romería porque los mozos de Serranillos, Navarrevisca y Mijares, habituales romeros, cuando ya iban algo sobrados del vino que los taberneros llevaban para vender en sus pellejos, se enredaban en piques y peleas que terminaban con las navajas al aire. Por cierto, los conflictos y piques no debían ser extraños entre pueblos con la juventud como protagonista. De ello parece dar cuenta lo que sucedía en las sesiones taurinas del coso de la ermita del Soto, en La Aldehuela, a la que asistían los mozos de la zona de El Barco y de Piedrahíta, pero cada grupo instalado en una ladera de las dos que hay al oeste y al este de la plaza.

Al cumplimiento de la devoción se sumaban enseguida otra serie de regocijos, como las representaciones teatrales, las corridas de toros, los juegos y el baile. Todo ello era capaz de divertir y entretener a las gentes en un día esperado por su intensidad, donde la multitud se olvidaba de las miserias cotidianas, entregán-



Ermita de San Pedro (Navarrevisca). Inscripción fundacional.

92 González y González, 2002, p.68.

dose a lo que importaba: lo divino por un lado y lo humano por otro, y todo ello disfrutando de la benignidad del clima, todavía agradable en estas tierras a principios del mes de septiembre, tiempo en el que se llevaban a cabo la mayor parte de estas fiestas.

Por la tarde, la corrida de toros, organizada, como todo, por la cofradía o cofradías y a veces con participación del concejo. Las cofradías recaudaban dinero en forma de limosnas de los fieles corrientes, de los más hacendados que hacían importantes donaciones (por ejemplo, un toro⁹³), de las diversas subastas que implicaban una pugna competitiva entre los que querían demostrar algo al resto del concejo, de los mozos del lugar y de los de los pueblos del contorno, además de la venta de los despojos del toro o toros muertos en las corridas⁹⁴. De todo ello se sacaba una buena cantidad, garantizando así la organización de la fiesta para el siguiente año. A más fieles, más limosnas; a más atracción de todo tipo, más fieles y, por tanto, más limosnas. No había fiesta sin toros, decía el dicho. *Pan, toros y trabajo* escribía en 1674 Fernando de Valenzuela, conde de Peñaranda, en su perfilamiento de la política interior en pleno reinado de Carlos II. La diversión del plebeyo era por sí misma, ya que no tenía connotación política, ni jerárquica ni de ostentación de roles sociales y económicos⁹⁵. Nada mejor que una tarde de toros, una actividad que llegaba, cuando menos, desde la Edad Media, entonces como algo propio de la nobleza que, montada a caballo, se exhibía *corriendo* los toros en las plazas de las ciudades, invariablemente formando parte de las fiestas principales y conmemoraciones.

Varios siglos después, aquella afición medieval no solo seguía adelante, sino que se había incrementado porque el pueblo empezaba a participar. Por eso la construcción de una ermita en el siglo XVII llevaba aparejada con frecuencia también la de una plaza en la que disfrutar de los toros con toreadores y toreros que iban surgiendo de la gran afición reinante. En ese momento había más posibilidades de participación, más afición y más espectáculo. G. Santonja ha demostrado con datos procedentes de los archivos que ya a finales del siglo XVI y con más propiedad en el XVII⁹⁶ se empezó a practicar el toreo a pie, que hasta su demostración se creía propio del siglo XVIII⁹⁷. Ello no significa que fuera abandonado el toreo a caballo que había imperado hasta entonces, de hecho vemos en las averiguaciones de P. Carpintero García a través del Libro de Fábrica de la ermita de las Fuentes del antiguo Graxos, hoy San Juan del Olmo, que en 1718 se pagaron 24 reales por 200 garrochas que mandaron hacer para las fiestas de toros de dicha ermita⁹⁸. Con la antigua tradición de lancear los toros no abandonada, se simultaneaba una y otra formas de toreo, porque también consta en esa misma ermita de las Fuentes la contratación de torerillos salmantinos y madrileños para correr allí una media de tres toros⁹⁹ y algún novillo, además, a los que no se daba muerte, es decir se alquilaban para la fiesta y seguramente iban recorriendo en función de su bravura las fiestas de otras romerías.

No siempre serían tres o más los toros, dependería del presupuesto en cada momento y de la disponibilidad del género, porque también hay constancia de festejos taurinos en plazas de ermitas donde se hace constar la muerte de un único toro. El toreo a pie concedía más oportunidades a los aficionados toreadores, luego toreros, surgidos de la masa popular, de ahí que a su vez se incrementara la afición y ello tenga mucho que ver con la construcción de cosos ligada a ermitas en el siglo XVII. Es muy probable que en la fiesta de toros del día de la romería se le concediera a los mozos la oportunidad de lucir su arrojo lanzándose al ruedo¹⁰⁰, ya fuera

93 Carpintero García, 2002, p. 225.

94 *Ibidem*.

95 Badorrey Martín, 2017.

96 Santonja Gómez-Agero, 2010, p. 27.

97 *Ibidem*, p. 53: «Toreyar... según los parámetros de la corrida popular, consistía en eso: en lances a pie, a cuerpo y con capa, banderillar, alancear y matar».

98 Carpintero García, 2002: 225. Santonja Gómez-Agero (2010: 67) ha hallado documentos de 1645 donde en Segovia en una misma corrida se torea a pie y también con varas, lo hacían los llamados varilargueros.

99 *Ibidem*.

100 Puede valer para muchos otros casos el testimonio de G. Santonja Gómez-Agero (2010: 82-83) referido a los festejos taurinos en la ermita segoviana de la Fuencisla, en la que, además de los toreros asalariados y los nobles a caballo que constituían el toreo serio, se lanzaban al ruedo en los descansos toreros aficionados, dando rienda suelta a su afición e incluso -esto lo añadimos nosotros- provocaban el divertimento jocoso de los espectadores.

por afición o, meramente, por efectos del vino, e incluso por ambas razones. Tal vez para estos casos, que constituían oportunidades de hacerse ver y practicar afición, eran esos novillos a los que no se daba muerte, completando la fiesta taurina en la ermita de las Fuentes. Pero una fiesta que se preciara tendría que tener un torero y una lidia digna que prestigiara al mayordomo de la cofradía, a la propia cofradía y al concejo, si había participado económicamente en ella. A lo largo de los siglos XVII, XVIII y buena parte del XIX, los casos y las variaciones deben haber sido numerosos dependiendo de muchas circunstancias.

Algo que no podemos dejar de decir es el hecho de que, tratándose del mundo rural, donde las costumbres podían refinarse menos que en las ciudades, los ensañamientos con el toro, a parte del toreo que ejerciera el torero profesional contratado, pudieron ser muchos. Lo era en el mundo rural y lo era en las ciudades también. Existía la costumbre del desjarretado del toro, por el que, con una cuchilla de acero en forma de media luna en el extremo de una vara, se le cortaba al pobre animal en la zona de la rodilla para obligarle a no moverse de allí y entonces, o se soltaban feroces mastines, o se acuchillaba al toro hasta darle muerte¹⁰¹.

No se puede dejar de mencionar, también, la relación entre el festejo taurino y el clero, tanto en la ciudad como en el mundo rural, por la deriva pintoresca en la que algún caso de la provincia de Ávila ha tenido curiosa participación. No repetiremos aquí lo que ya viene bien descrito en la bibliografía¹⁰² sobre el entusiasmo por la tauromaquia del clero desde la Edad Media, donde peleaban por tener y mantener un sitio destacado para contemplar el festejo taurino.

A estas alturas huelga decir que el festejo taurino era una forma de *regocijo* que afectaba a todas las clases y estamentos sociales y de ello no estaba excluido en absoluto el clero que, en Valladolid, por poner solo un ejemplo, como también en las universidades de Salamanca y Alcalá en el siglo XVI, contaba con la asistencia del cabildo de la colegiata en forma de corporación a las funciones taurinas con ocasión la concesión del grado de doctor, lidiándose por ello cuatro toros¹⁰³. En muchos eventos, fuera de lo que fuera, se aprovechaba esa ocasión para organizar una función taurina. Ello da idea de la gran afición que circulaba por la sociedad.

En el mundo rural la afición era, cuando menos, la misma, y el clero allí era uno más de los aficionados. Prueba de esto es que se consentía la construcción de cosos en las ermitas para divertimento del pueblo. Ellos mismos, los representantes de la Iglesia, si les era permitido por la autoridad eclesiástica competente, que no siempre lo fue sobre el papel, asistían en la presidencia como autoridades a la corrida que se celebraba el día de la romería. A altas instancias, la Iglesia venía recelando del festejo taurino desde tiempo atrás. Fue quizá desde que el toreo a pie se extendió cuando empezó a manifestarse con más intensidad, por cuanto que la exposición de un hombre a solas con un toro y sin apenas otra protección que su inteligencia para manejarlo, implicaba la posibilidad de una muerte para la que no había ninguna necesidad, es decir, sin justificación suficiente y, además, sin recibir los sacramentos, lo cual constituía un problema muy grave para la salvación del alma. En una de estas, se dio en 1567 la bula *De salute gregis* promulgada por el Papa Pío V prohibiendo la fiesta, aunque Felipe II, a quien le correspondía aplicarla en España, entre recursos y distracciones, no mandó cumplirla, llegando en ello al papado de Clemente VIII en 1596, que se mostró más laxo a través de otra bula en la que levantó las penas de excomunión para organizadores y participantes que había mandado Pío V, manteniendo ahora la prohibición al clero regular de asistir a los toros. De todas maneras, las corridas de toros habían continuado celebrándose con normalidad y sin necesidad de esconder su existencia, como prueba —una más— por ejemplo, el dato de que en 1659 en la ermita de las Fuentes del entonces Graxos (San Juan del Olmo hoy) se obtuvieron 363 reales por el despojo de los tres toros que se corrieron en las fiestas¹⁰⁴ o en el coso

101 Santonja Gómez-Agero, 2010, p. 27.

102 Amigo Vázquez, 2014; Santonja Gómez-Agero, 2010; Badorrey Martín, 2017.

103 Amigo Vázquez, 2014, p. 86.

104 Carpintero García, 2002, p. 225.

de esa misma ermita el gasto realizado en 1678 de 459 reales para hacer los toriles, además del tablado para las comedias¹⁰⁵. Tuvo que reconocer Clemente VIII que la fiesta taurina estaba en la sangre de los españoles y contra tal cosa era muy difícil luchar.



Ermita de Ntra. Sra. de Rihondo (Gallegos de Altameros). Pintura que representa el milagro obrado por la Virgen salvando al cura de Cillán, después de ser restaurado. (Foto del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Simancas).

Como ya hemos dicho en otro lugar de este trabajo, desde la segunda mitad del siglo XVII, con la proliferación de nuevas ermitas en las que se construían plazas asociadas, la rigurosidad de la Iglesia sobre la fiesta taurina debió desaparecer. Con un gran entusiasmo se celebraban corridas el día de la ermita, así como funciones de teatro, juegos y bailes que componían *el regocijo*, nombrado así por las fuentes. Pero las prohibiciones volvían de vez en cuando, fuera con unos matices o con otros. Hay algunos testimonios de esto en territorio abulense. Por ejemplo, en la citada ermita de las Fuentes se produce la habitual Santa Visita Pastoral en mayo de 1737, en esa ocasión por parte del Visitador General delegado del Obispo, el licenciado don Manuel de Ocilla y Estabillo. Estas visitas, corrientes y periódicas en todas las parroquias y lugares religiosos, tenían como cometido mostrar a la superioridad eclesiástica la forma en que se habían gestionado los asuntos de tal o cual templo. En el libro correspondiente se anotaba en forma de acta lo que el visitador creía conveniente que debía observarse y respetarse, de forma que quedara por escrito y así vigilar en adelante su cumplimiento. Ese año el tal don Manuel de Ocilla y Estabillo dejó escrita la prohibición terminante de que se destinaran fondos de la ermita para fiestas profanas, tales como toros o comedias, ordenando que se desmontara el tablado para el teatro¹⁰⁶. Poca autoridad debía representar el delegado del obispo porque ese mismo año se incumplió manifiestamente su orden, celebrándose toros y comedias en la fiesta habitual en la ermita del 15 y 16 de septiembre y haciendo, por tanto, caso omiso de la demolición del tablado para las comedias. Así las cosas, el obispo de Ávila, fray Pedro de Ayala, ante la contravención de los decretos ordenados, en la que

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 224.

¹⁰⁶ Carpintero García, 2002: 226-27: ...«Que los caudales desta Ermita no se contribuya, en manera alguna, con cosa para gastos de toros, ni comedias ni garrochas, ni otras cosas que sirven para funciones profanas, pena de que se les excluirá de las cuentas y, además, se les castigará severamente. Que por cuanto muchos fieles están engañados, persuadiéndose que las fiestas de toros y comedias que se ejecutan junto a esta Ermita con parte del culto que quieren dar a la Reina de los Ángeles, siendo como es constante, no lo son, ni de su agrado. Por tanto, manda su Merced -pena de excomunión mayor y de cincuenta ducados aplicados de conformidad de la concesión apostólica- que, en adelante no se tenga en el término ni confines de la Ermita fiesta alguna de toros ni comedia, y si el pueblo lo quisiese por su diversión tener toros y comedias, en cualquiera tiempo del año, lo podrá ejecutar en otra parte con tal de que no sea con alusión a que son fiestas a Ntra. Sra. de las Fuentes» ...

estaban implicados el Cura Vicario de la ermita, los Patronos, el Hermano Mayor de la cofradía y «otras personas», les impone una multa de cincuenta ducados a todos ellos y al cura don Joseph Xavier Seismero, además, veinte ducados más por no haber demolido el tablado para el teatro, dejando claro que no podía salir de la ciudad en tanto no lo pagara¹⁰⁷.

Naturalmente, la prohibición a la ermita de las Fuentes lo debió ser también para el resto de las ermitas y, posiblemente, en todas ellas, tras dejar que se calmaran las aguas y desapareciera el obispo que se había tomado tanto interés en las prohibiciones, volvían a producirse tales regocijos, puesto que estaba muy enraizada la afición taurina y se ponía en ello mucha pasión. El mismo clero, a instancias más bajas, daba buena cuenta de aficiones taurinas. Así lo demuestra el caso ya mencionado del cura de Cillán en 1759, que si no es por la intercesión de la Virgen de Rihondo obrando un milagro, hubiera muerto toreando en el coso de esa misma ermita, milagro que quedó plasmado en un pequeño cuadro que se guarda en la vecina iglesia de Benitos. Por cierto, que también hay noticias de prohibiciones concretas de celebrar toros en el siglo XVIII en Rihondo. Y es que el clero no solo era aficionado a asistir a los toros, sino que le gustaba participar, aunque la autoridad eclesiástica no lo viera bien. Así lo demuestra el caso también citado en el siglo XVII de advertencia a los curas de Mengamuñoz y Valseca de Moraña, que debían ser curas-toreros, una figura frecuente. Y no se trataba de un fenómeno solo abulense, porque, por citar un caso entre más, podemos hablar del canónigo Francisco Ruiz de Mercado, que en 1634 participó sobre un caballo en una corrida en la Puerta del Campo de Valladolid, cosa que provocó la amonestación y multa del canónigo¹⁰⁸.

12.6. LA DECADENCIA DE LA AFICIÓN TAURINA LIGADA A LAS ERMITAS

Carecemos de datos precisos para marcar el fin de las celebraciones taurinas en los cosos de las ermitas. En algunas de las ermitas abulenses la memoria de corridas se ha perdido, denotando que debe hacer cerca de un siglo de la última vez. En otros casos, como el de la ermita de Ntra. Sra. del Berrocal, en Cardenosa, se hacían todavía corridas en los años noventa del siglo XX. Pero no sabemos si la continuidad venía sin interrupción o con solo las obligadas desde el siglo XVII por prohibiciones impuestas por la Iglesia. De ello quedan todavía los burladeros de madera en su sitio habitual y uno central que adivinamos puede significar que las fiestas de toros allí eran en su totalidad becerradas para toreros espontáneos y aficionados locales, o alternaban estas con novilladas en toda regla. En la de Ntra. Sra. de las Callejas de El Mirón hay recuerdos de toros en la primera mitad del siglo XX, como también en la ermita del Soto en La Aldehuela. Sea como sea, creemos que la afición que hubo cuando menos en los siglos XVII y XVIII debió decaer en el siglo XIX, hecho que habrá que certificar examinando las fuentes disponibles.

Más claro parece que a lo largo del siglo XX culminó esta decadencia, llegando hasta el tiempo actual en el que la memoria de las plazas de toros ligadas a las ermitas constituye ya un hecho lejano, que en algunos casos incluso se ha olvidado. Resultado de ello es el estado de abandono que sufren todas ellas, todas sin exclusión de las de la provincia de Ávila. Esta circunstancia debe ser un motivo de reflexión para las autoridades con poder decisorio y de actuación en lo que afecta a la custodia y protección al Patrimonio Histórico, puesto que los cosos taurinos constituyen, en primer lugar, un elemento histórico de una actividad muy característica con gran transcendencia en España desde la Edad Media, por tanto, con enorme raigambre en el pasado. En segundo lugar, constituyen una parte del conjunto de edificios históricos que componían la ermita campestre, junto con la casa del santero y la propia ermita, como edificios esenciales del conjunto. Por ello, la preservación de estos cosos taurinos debe formar parte de un programa de recuperación que evite el creciente deterioro que manifiestan todos los cosos abulenses, a los que da una ejemplar lección el de la ermita de la Virgen del Carrascal, en el municipio salmantino de Valdefuentes de Sangusín, restaurado, adecentado y mantenido con decoro, manifestando con ello la atención que merece.

107 *Ibidem*, pp. 228-229.

108 Amigo Vázquez, 2014, p. 97.



Ruinas de la ermita de la Piedad en lo alto del escarpe y plaza de toros junto al arroyo (San Martín de la Vega del Alberche).

12.7. BIBLIOGRAFÍA

- Amigo Vázquez, L. (2014). Clero y pasión taurina en Valladolid. Siglos XVI-XVIII. *Revista de Estudios Taurinos*, 35, 85-104.
- Badorrey Martín, B. (2017). *Otra historia de la tauromaquia: Toros, derecho y sociedad (1235-1854)*. Derecho histórico. BOE.
- Carpintero García, P. (2002). *La ermita de Ntra. Sra. de las Fuentes. Siglo XVIII: su siglo de oro*. Ayuntamiento de San Juan del Olmo. Hermandad de las Fuentes.
- Carpintero García, P. (sin fecha). *Todo lo que debes saber sobre la ermita de Ntra. Señora de las Fuentes*. Ávila: Diputación de Ávila, (s.f.)
- Conde Moreno, M. I. y Conde Moreno, I. (2016). La plaza de toros del Santuario de Fuente Santa, Medinilla (Ávila). *Estudios Bejaranos*, 20, 145-172.
- Cruz Sánchez, P. J. (2019). *Trabajos de documentación y análisis de ermitas, santuarios y rituales, romerías o manifestaciones culturales vinculadas de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora*. Informe técnico final. Redpat. (Inédito).
- Fabián García, J. F. y Salazar Cortés, A. (2021). *La tauromaquia rural ligada a las ermitas campestres en la provincia de Ávila*. Diputación de Ávila. I.G.D.A. (Inédito).
- Ferrer García, F. (1998). Religión y fiestas taurinas en Ávila en los siglos XVII-XVIII. *Cuadernos Abulenses*, 27, 133-182.
- González y González, N. (2002). *Ávila, ermitas y romerías*. Colección Monografías. Caja de Ávila. Obra Social y Cultural.
- Madoz, P. (1845-1850). *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Castilla y León. Ávila*. Institución Gran Duque de Alba. Diputación de Ávila. Ámbito Ediciones (Edición facsímil, 2000).

Navas Huete, R. G. (2006). *La fiesta de los toros en Ávila (1867-2000)*. Ayuntamiento de Ávila.

Rodríguez Bruno, M. (2005). *La fiesta taurina en Béjar*. Diputación de Salamanca.

Sánchez Vaquero, J. (1987). *Valdejimena, ayer y hoy*. Calatrava.

Santonja Gómez-Agero, G. (2010). *Luces sobre la época oscura. (El toreo a pie en el siglo XVII)*. Everest.

